166

Libro

Donde se anotan los Caudales pertenecientes a este Real Colegio Seminario de Sn. Telmo.

Y Universidad de Mareantes.

Que en Dinero Entran en su Arca de tres llaves.

Desde 1º de Enero de 1777

Libro

Donde se anotan los Caudales pertenecientes a este Real Colegio Seminario de S^n. Telmo, y Universidad de $Mareant^s$, que en Dinero Entran en su Arca de tres Llabes, Desde 1°. de Enero de 1777

Reconocim.to del Dinero efectibo en el Arca a 31 de Diciembre de 1776.

En la ciudad de Sevilla en Martes
treinta y uno de Diciembre de mil sete-
cientos setenta y seis a.s, los S.res Capi-
tanes D.n Juan Manuel de Vivero,
Veintiquatro del Ill.mo Cabildo y Re-
gimiento de ella, D.n Juan Luis Roldan,
y D.n Martin Antonio de Olarabal,
Mayordomo y Diputados de la Univer-
sidad de Mareantes, y Real Colegio
Seminario de S.n Telmo, estando en èl,
y con interbencion de su Contador D.n
Fran.co Antonio de Fuero y Hevia,
Reconocieron, y contaron el Dinero
existente en el Arca de tres llabes, con
motivo de haver concluido el trienio
de su Diputacion el dho S.r D.n Juan Luis
Roldan, y debèr entregàr su Llabe al
S.or Diputado D.n Martin Antonio de
Olarabal; y se hallàron en monedas
de plata, y oro = Ciento nuebe mil se-
iscientos diez y seis reales, y doce m.s
de V.n; De cuya Cantidad se dieron
por entregados los consabidos S.s
Diputados D.n Juan Manuel de Vive-
ro, como primer llabero, y D.n Martin
Antonio de Olarabal, como segundo
por haver recibido la Llabe que te-
nia el S.r D.n Juan Luis Roldan; y tam-
bien el presente Contador que tiene
otra Llabe en cumplim.to de Real Ce-
dula de su Magestad: Y a consequencia

Comprovacion de el Alcanze

Que resulta a el Arca de tres llabes, de este Real coleg.o Seminario, en la Quenta General de sus Caudales el dia 31 de Diciembre de 1776

Con el existente en ella, y en varias Deudas a su favor el mismo dia

	Rs. de Vell.n	
Consiste el citado Alcanze en Quatro cientos treinta y tres mil seis cientos noventa y tres R.s y trece m.s de V.on		4330693.13
En las Partidas siguientes		
En dinero efectivo en el Arca, como consta de esta foxa	109.616.12	
Ydem como resulta de la partida del folio 14 y 15 de este Libro	9.002.28	
En pod.r de D.n Diego Otazu p.r resto de su Quenta como Apoderado en Cadiz	293.945.14	
Suplido a la Universidad de Mareantes, segun su q.ta fin de 1776	20.628.29	
Resto de la Renta de la Huerta que estaba debiendo Julian Rodriguez y su comp.n	.499.32	
Ymport.	433.693.13	
d.has cinco partidas, Quatrocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y tres R.s y trece m.s de v.on		4330693.13

Ygual — 0

de lo referido se cargan en este dia a la mencionada Arca de tres llabes los dhos = ciento nuebe mil seiscientos diez y seis reales, y doce mrs. de v.on que quedaron en ella, cerrandola, y recogiendo las llabes los prenotados tres Llaberos, con lo que se concluyó este Reconocimiento; y por haver todo pasado así lo firmaron dhos S.res Diputados, é igualmente el infrascrito Contador ——— " ——— 109616"12

Juan Man. de Vivero — Juan Roldan " Martin Antonio de Olazabal

Juan Antonio de Fuero y Hevia

{Año de 1777}

Letra ——— En dos de Enero, se cargan Trecientos mil reales de vellon, que entraron en el Arca, y puso en ella D.n Manuel Prudencio de Molbiedro, por el importe de una letra a la vista, que a su favor le dió esta Diputacion dho dia, a cargo de su Apoderado en Cadiz D.n Diego de Otazu ——— " ——— 300000"

Vivero — Olazabal — Fuero

409616"12

Cargo a el Arca"

Reales de vellon.

suma de enfrente ...... 4090616" 12"

Año de 1777

1

Rta R. dela Huerta - En 3" de Febrero de 1777. Se Cargan Ciento quarenta y ocho R.s y veinte mrs. vn. que entraron en el Arca, y pagò Julian Rodriguez, en cuenta de la Renta atrasada y corriente de la Huerta de este Real Colegio Seminario .... 0148 .. 20.

Vivero Olazabal Fuero

Rta R. de Horno. En 13 de Febrero se Cargan Ciento y doce R.s y mr. de vn. que pagò Man.l Rubio por mano de D.n Juan Martinez de Velasco, por la Renta del Horno respectiva al mes de Enero antecedente .... 0112 .. 17.

Vivero Olazabal Fuero

Ydem, En 3 de Mayo se cargan, otros ciento y doce R.s y mr. vn. que pagò por la misma mano; por la R.ta de dho. Horno correspondiente al mes de febrero antecedente .... 0112 .. 17.

R.ta dela Huerta - En dho. dia se Cargan Ciento quarenta y seis R.s y veinte y quatro

B.ta R.s vn. { .. 4090989 .. 32

Año de 1777

B.ta R.s v.on — 10083 – 32

mr.s d.e que pagó Julian Rodriguez, y su Compañero, por cuenta dela Renta atrasada y corriente — 2 — 0146 – 24.

Vivero — Olazabal — Fuero

En 8 de Marzo de 1777 entráron en el Arca = Ciento noventa y tres reales, y veinte y ocho mr.s de v.on que puso en ella el colegial Joseph Gala, y se libráron a su favor, contra D.n Diego de Itaru, Apoderado en Cadiz de este R.l Colegio — Librado sobre Cadiz — 0193 „ 28.

Vivero — Olazabal — Fuero

En 26 „ de dho Marzo entraron en el Arca Veinte y cinco mil R.s de v.on en p.ta valor de una letra dada dho dia por D.n Manuel Prudencio de Molviedro de esta Ciudad, contra D. Diego Martin de Otaza vezino de la de Cadiz — Letra sobre Cadiz — 25000

Vivero — Olazabal — Fuero

En 10 „ de Abril entraron en el Arca sesenta R.s y catorce mr.s que entrega Julian Rodriguez por mano del Mayordomo provedor, en Cuenta dela R.ta atrasada y corriente dela Huerta de este coleg.o que esta a su cargo — R.ta dela Huerta — 0060 „ 14.

Vivero — Olazabal — Fuero

135390 – 30.

Año de 1777.

Fr.te R.s v.on .... 135039 ..30

Librado sobre Cadiz, En 19 de Abril entraron en el arca Doscientos setenta R.s y tres m.s de v.on los mismos que pertenecieron a Pedro Donato y Carranza Colegial de este R.l Seminario y se libraron contra d.n Diego de Otazu ag.te en dicho dia se le dio orn. para que los entregare al enunciado Colegial .... 0270 ..3.

Olazabal Fitero Rivero

En 22 de Abril entraron las Partidas siguientes.

Idem, Trescientos setenta y seis R.s y veinte y ocho m.s de v.on los mismos que tocaron a Bernardo Bustamante y Prieto, Colegial de este Seminario, y se libraron al ctho. d.n Diego Martin de Otazu, para que los entregare al enunciado Colegial. 0376 ..28.

Idem, Nobenta y seis R.s y trece m.s q.e asimismo se le libraron respectivos al colegial Alonso Gallego y Garzia a efecto de que se los entregare en Cadiz donde se hallaba con el antes pasado para su Embarque .... 0096 ..13.

Leuren Fuero Rivero

136134 ..6

Año de 1777

		Bta Rs. vn.	4360131 .. 6.
Rta del Horno	En 5 de Mayo se Cargan Ciento doce y medio Rs. vn. que pagó Manuel Ruvio, por mano de D. Juan Martinez de Velasco, por la Renta del Horno que havita, respectiva al mes de Marzo, proximo pasado de este año		0112 .. 17.
	Vivero · Oladabal · Fuero		
Ydem	En 5 de Junio se Cargan Ciento doce Rs. y m. de vn. que pagó dho. Manuel Ruvio por dha. mano por la Renta del Horno que havita correspondiente al mes de Abril antecedente		0112 .. 17.
	Vivero · Oladabal · Fuero		
Ydem	En 30 de Junio se Cargan Ciento doce y mo. Rs. vn. que pagó el citado Manuel Ruvio por mano de dho. Mayordomo Proveedor: Renta del horno que avita, correspondiente al mes de Maio anterior		0112 .. 17.
	Vivero · Oladabal · Fuero		
	Frente		4360471 .. 23.

Año de 1777

Suma de la vuelta .... 1360471 .. 23

Contribuz. de Canarias - En 11 de Julio de dho año entraron en el Arca Nueve mill nuevecientos ochenta y tres Rs. Vn. valor de una Letra ciada en la Laguna de Tenerife una delas Islas de Canarias, en 1.° de Mayo de este mismo año por Dn. Fernando Rodriguez de Molina, Apoderado en ellas de este R.l Colegio Seminario y Universidad de Mareantes a Veinte dias vista contra Dn. Josef Retortillo Vecino y del Comercio dela Ciudad de Cadiz; con cuia Cantidad salda el dho. Dn. Fernando su cuenta que remitiò delas contribuciones que percibiò en el año de 1775 por el Dro. de toneladas de los Navios que salieron de la Isla dela Palma, para Caracas el citado año: cuia Letra se endosò en este dia a favor de D. Manuel Ruiz del comercio de esta Ciu. q.e entregò su Importe en el Arca 9983

Rivero Olarte Fuero

Bn. 1370454 23.

Año de 1777.

Letra sobre Cadiz. | En 9 de Agosto entraron en el Arca Quarenta mill R.s v.n importe de una letra dada contra D. Diego Maran de Otaju Apoderado de este Real Coleg.o en la ciudad de Cadiz, a la vista a fa-vor y valor de D. Joseph del Campillo Arenas, de esta ciudad que entregò su importe | B^{ta} 1160151.23
40000

Viuero ... Olazabal ... Fuero

Idem. En 16. de Agosto, entraron en el Arca treinta mill R.s de v.n importe de una letra dada a la vista contra D. Diego Maran de Otaju Apoderado de este R.l Colegio en la ciudad de Cadiz, a favor y valor de D. Gregorio Perez de este comercio, que entregò su importe. | 30000

Viuero ... Lizana ... Fuero

Idem. En 23 de Agosto entraron en el Arca Sessenta Mill R.s de v.n imp.ta

Fr.te { 1160151..23

Año 1777

Ytte .... 516Đ154..23.

Importe de una letra dada contra D.n Diego Martin de Otaju Apoderado deeste Real colegio seminario en la ciudad de Cadiz ala vista a favor de D.n Pedro Lince de Verastegui, y valor de D.n Juan dela Cadena, que entregó su importe .... 60Đ000.

Leirens. Fuero

Letra so bre Cadiz.

En dicho dia 23 de Agosto, entraron en el Arca Quatro mil y cinquenta p.s importe de una letra dada ala vista contra D.n Diego Martin de Otaju Apoderado en Cadiz deeste R.l Colegio a favor, y valor de D.n Francisco Aystaran Martinez deeste comercio, quien entregó su importe .... 4Đ050.

Leirens. Fuero

B.ta { 580Đ504. 23.

Año de 1777

/1

Pta. Rl. dela Huerta — B.ta R.s v.n — 5800504..23

Nota. Esta fha està equivocada, pues legitimamente se hizo la entrada desta partida en quatro de Setiembre, y no en quatro de Agosto.

En 1 de Agosto entraron en el Arca doscientos setenta y ocho R.s y seis m.rs que por mano de D.n Juan Mariañez de Velasco Mayordomo Proveedor deeste R.l Colegio pagaron Julian Rodriguez y Compañero, por Cuenta dela Renta atrasada y corriente dela Huerta que tienen en arrendamiento propria deesta Real Casa — 0268..6

Leirens — Fuero

Pta. Rl. del Horno — En 1 de Septiembre entraron en el Arca Doscientos veinte y cinco R.s v.n que pagò Manuel Rubio por la Renta delos dos Meses de Junio y Julio deeste año, del horno deeste R.l Colegio que tiene arrendado — 0225

Leirens — Fuero

R.l dela Huerta — En 6 de Nobiembre entraron en el arca Seiscientos veinte y siete R.s y diez y seis m.s v.n que pagaron Julian Rodriguez y Compañero, por cuenta dela renta atrasada y corriente dela Huerta q.e tienen en arrendamiento; finca deesta R.l casa — 0627..16

Rivero — Leirens — Fuero

{ 5810625..11

Año de 1777

Ynte...... 581,625 .. 11.

Letras so bre Cadiz - En 15 de Nobiembre entraron en el Arca Dos mill pesos de a ciento y veinte y ocho quartos que hacen treinta mill ciento diez y siete R.s y veinte y dos m.s d.s en esta forma, los Un mill y Seiscientos p.s dhos, por valor de una Letra dada en dho dia contra D.n Diego Marin de Otayu Apoderado de esta R.l Caja en la Ciudad de Cadiz a favor y valor de D. Sebastian de la Tejera; y los Quatrocientos pesos restantes tambien de Ciento veinte y ocho q.tos por otra Letra dada en el mismo dia contra el mismo Apoderado, a favor y valor de los S.S.es Garcia Hermanos, que entregaron su importe, y el citado Tejera el q.e le correspondio - - - - - - - - - - - 30,117 .. 22.

Vieyra - Leirens - Fueño

· 13.ta R.s v.n { 611,742 .. 33.

12.

Año de 1777.

2

B.ta de S.r ... 6110742.33.

Cargo dela R.ta dela Huerta y Arca Trez. En 17. de nobiembre entraron en el Arca Dos mill quinientos ochenta y ocho D.s y veinte mrs. v.n que pagaron Julian Rodriguez y su compañero, por resto del arrendamiento dela Huerta de este Real colegio q.e estaba a su cargo, y cumplió en fin de septiembre antecedente, a razon de Quatrocientos Ducados al año ... 2588.8.20.

Rivero Leireno - Fuero

R.ta del Horno. En 11 de Diciembre entraron en el Arca por mano de D.n Juan Martinez de Velasco trescientos treinta y siete D.s y diez y siete mrs. v.n que pagó Manuel Rubio por la renta de tres meses dela primera de Agosto hasta fin de octubre de dicho año del horno propio de este Real Colegio, que tiene a su Cargo ... 0557.17.

R.ta dela Huerta. En dicho dia pagó Julian Rodriguez por mano de dicho D.n Juan Martinez Ciento cinquenta y un D.s y ocho mrs. v.n en quenta del arrendam.to que empezó nuevamente en primero de octubre de este año de la Huerta de este R.l Col.o q.e está a su cargo ... 0151.8.

Rivero Leireno - Fuero

#614082.0.10.

1

B.ta de v.on — 6149820 - 10 -

Letra so-bre Cadiz - En 20 de Diziembre me hago cargo de setenta y tres mil quinientos veinte y nueve r.s y catorze mrs. de v.on importe de una Letra que a ocho dias me aceptó D.n Diego Martin de Otaza Apoderado de esta Real Casa en la ciudad de Cadiz a favor y valor de D.n Joaquin de Fuentes, en cuya conformidad, y (por) ser la quie entregó la citada cantidad — 73529 - 14 -

Vicario Olazabal Fuentes

B.ta de R.s dela Huerta, En 31 de Diziembre me hago cargo de tres mil novecientos quarenta y siete r.s y veinte y seis mrs. de v.on que pagó Juan Rodriguez Arrendatario dela Huerta de esta Real Colegio, con que se cerró su arrendamiento hasta este dia, como consta en el libro de Arrendamientos en su cuenta corriente — 3947 - 26 -

Ydel Horno En dho dia pagó y me hago cargo once rea-ca, por mano de Juan Martinez de Velasco, Manuel Rubio Ynquilino del Horno de este R.l Colegio Doscientos veinte y cinco r.s por la Renta de dos meses cumplidos oy dia dela fha — 225 -

Vicario Olazabal Fuentes

— 6230523 - 16

Año de 1777

[illegible] 3.a [illegible] 6230523.16

Derechos de Alcabala y cientos de la carne

En 31 de Diciembre entraron en el
Arca Un mil doscientos diez y siete
R.s vn. y siete m.rs de V.n que im-
portaron los d.ros de Alcavalas,
y Cientos de Quatro mil ochocientas
y setenta libras de Carne compra-
das en la Carniceria mayor desde
primero de Henero de este año has-
ta la fha. al respecto de ocho m.rs vn.
cada una, previniendose que los
diez y ocho m.rs en libra respectivos
a los d.ros de Millones y municipa-
les, y Arbitrios de Ciudad se cobraron
al tiempo de la compra de dicho nu-
mero de Libras 10217.17

Caudal que se omitió cargar en el Arca el dia 31 de Diz.re de 1776

En dho. dia se Carga en la referida
Arca, nueve mil dos [illegible] y veinte
y ocho m.rs de V.n de varias partidas, que
previniendose haber ocupado como cau-
dal existente, a los Ciento nueve mil
doscientos diez y seis R.s y doce m.rs
de vellon, que constan a los f.os
primero, y segundo de este Libro, y
se contaron el dia treinta y uno de
Diciembre de mil setecientos se-
tenta y seis, no se hizo, por estar
encajonados en la comun de

S.te { 6240740.33

Año de 1777.

del Ante. ... 6240740. 33

mas los efectos para el vestuario de los Seminaristas mandados comprar de cuenta y riesgo dee colegio, a fin de lograr la mayor equidad en sus precios; de cuios Generos se evaquaron despues en el presente año de la fha. sus respectivas cuentas, y por lo mysmo se hace esta entrada en calidad de Caudal existente el memorado dia 31 de Diciembre de 1776. y que se debe incorporar a los expresados 1090616. p.s y 12. mrs. de la consabida primera partida deeste Libro, que legitimamente debieron ser Ciento diez y ocho mil seiscientos diez y nuebe p.s y seis mrs. &. ------------------ 99002. 28.

Ymporta el Caudal efectivo, que ha entrado en la R.l Caxa Arca de tres Llaves, desde primero de Henero de mil setecientos setenta y siete hasta hoy dia dela fha. juntamente con el que havia a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis- Seiscientos treinta y tres mil setecientos quarenta y tres p.s y veinte y siete mrs. &. de los quales { 6330713. 27.

Suma de la B.ta 6330743 ,, 27.

se baja la partida siguiente.

Trescientos quarenta y seys mil nuebecientos ochenta y siete R.s y veinte y seis mrs. de vellon que como consta del Libro de salida dela referida Arca, se sacaron della desde primero de Enero de este mismo año, hasta este dia en las partidas comprehendidas desde el folio primero, hasta el cinquenta, para los Gastos de manutencion y demas desta Real Casa 3460987 ,, 26.

Resultan Existentes en Dinero efectivo hoy dia de la fha. ,, 2860756 ,, 1.

Doscientos Ochenta y Seis mil, setecientos cinquenta y seys R.s y un mr. de v.n los mismos con que se abrira el Cargo dela Cuenta del año proximo Sevilla Treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y siete.

Juan Man.l de Rivero

Martin Antonio de Egarabal

D.n Juan Antonio de Flores y Herva

Partidas de que se hace Cargo al Arca de Tres llaves de este Real Colegº Seminario, y Universidad de Mareantes, en el presente Año de „1778„

Cotejo

Del Alcanze que resultò contra el Arca de tres llaves en la Quenta gñal de sus Caudales del dº de 1777

	Reales de vⁿ
Ymportò = Trescientos veinte y un mil doscientos novᵗᵃ y ocho rˢ y siete mrs de vⁿ „ el dia 31 de Diziembre de 1777 ~ ~ ~	321θ298.7.

{En las partidas siguientes.}

	Realˢ de vⁿ	
En dinero en el Arca como parece de esta foxa ~ „	286θ756.1	
En Cadiz en poder de dⁿ Diego de Otazu, por Alcanze q. resultò a favor del Colegº en su quenta q. dio hᵗᵃ 31 de Diciembre de 1777 „	90826.23	321θ338.
Suplidos hasta dho dia a la Universidad de Mareantes segⁿ consta de su qᵗᵃ de el dho año de 1777 ~ „	24θ755.10	

Està conforme la existencia con el Alcanze, y aun sobran Treinta y nueve rˢ y veinte y siete mrs de vellon ~ ~ ~ „ | θ.39.27

{Reales de Vellⁿ}

Primeramente se cargan los Doscientos ochenta y seis mil Setecientos cinquenta y seis reales, y un maravedi de Vellon, que como consta del folio de enfrente debian subsistir existentes en dinero efectivo en el Arca de tres llaves; y haviendose contado todo el que havia en ella en monedas de plata, oro, y un resto de siete reales en quartos, se encontrò cabal la mencionada Cantidad; de la qual nos damos por entregados como llaveros nosotros Dⁿ Juan Manuel de Vivero, y dⁿ Martin Antonio de Olazabal, Mayordomo y Diputados de este Real Colegio Seminario, y Universidad de Mareantes, y Dⁿ Franᶜᵒ Antonio de Fuero y Hevia, su Contador; y lo firmamos oy treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y siete ~ „ — 286θ756 „ 1

Juan Man. de Vivero — Martin Anton. de Olazabal — Franᶜᵒ Antonio de Fuero y Hevia

Año de 1778,,

Partida de la vta. Reales de V.on ,, 2860756,,1,,

Rta. de la Nueva de Enero y Febr.o} En 5 de Marzo se cargan al Arca: Dozientos quarenta y dos R.s y diez mrs. de V.on que pagó Julian Rodriguez por mano de el Mayordomo Procedor D.n Juan Martinez de Velasco por la Renta de los meses de Enero y Febrero de corriente año ——— 0242,, 10

Rivero — Olazabal — Fr.z Fuero

Letra ~,~,~,~,,

Nota.
Esta partida la ha de entregar en Cadiz D.n Diego Martin de Otaru, à quien se le libró, y no a D.n Bart.me de Guzm.n segun se dice dentro con equivocacion. ~,~,,
Fr.z Fuero

En 21 de Mayo se cargan al arca Quarenta y dos R.s y veinte y cinco mrs. d.e que entregó en ella el colegio de Vicente de Rivera, para remitir en Cadiz de D. Bartolomé de Guzmán 0042,, 25.

Rivero — Seixero — Fr.z Fuero

Rta. de la Nueva; En 2 de Julio se cargan al arca tres cientos treinta y tres R.s y ocho mrs. de v. que pagó Julian Rodriguez por mano de D.n Juan Martinez de Velasco en cuenta de la R.ta atrasada y corriente de la Nueva que tiene a su cargo — 0333_8.

Rivero — Olazabal — Fr.z Fuero

2870374. 10.

Año de 1778.

Suma del frente Rs. vn. ... 2870374 - 10

Letra - En 8 dha Julio se cargan al Arca tres mil Rs. vellon, importe de una Letra dada a la vista contra D. Diego Marin de Otaju Apoderado en Cadiz de este Real Colegio, a favor y valor de D. Pablo Alonso de Buines Prieto que entregó su importe ... 3000 -

Bueno Olazabal Fuero

Letra - En 6. de Agosto, se cargan al arca Quinientos noventa y seis Rs. vn. con veinte y dos mrs. que en esta fha. se libran contra D. Diego Marin de Otaju Apoderado en Cadiz de este Rl. Colegio, a favor del Colegial Matias Lamarez por resto de su soldada que dejo en dha Arca ... 0596 - 22

Letra - En el mismo dia se le cargan Doscientos quarenta y tres Rs. vn. quatro mrs. que asimismo dejo en ella, el colegial Franco. de Campos y Man para tomarlos en Cadiz del citado Apoderado, a cuyo fin se le libran en esta fha. ... 0243 - 4.

Bueno Olazabal Fuero

2910214 - 2 -

Año de 1778.

B.ta de v.n 2910214 - 2-

R.ta del Horno - En 22 de Agosto se sacaron de el Arca trescientos treinta y siete R.s y m.s de v.n que pagó Man.l Rujio Ing.no del Horno de este R.l Colegio, por la R.ta de tres meses cumplidos fin de Marzo de este año - - - - - - - - 0337 - 17 -

Ybiero Olazabal Fuero

Letra - En 6 de octubre se sacaron de el Arca treinta mill R.s de v.n Importe de una letra dada en dho. dia ala Vista contra D.n Diego Martín de Otaju Apoderado en Cadiz de este Real Colegio, a favor y valor de D.n Agustín Antunez Guerrero vez.o de esta ciudad quien entregó su Importe - - - - - - - - - - - - 30 - - - - -

Ybiero Olazabal Fuero

Im.te { 3210551 - 19 -

Año de 1778

	Rte. Rs. vn.	3210551 - 19.
Letra	En 8 de Octubre se cargan Ciento y veinte mil Rs. de vn. importe de una Letra dada en dho. dia ala Vista contra Dn. Diego Martinez de Otaju Apoderado en Cadiz de este Real Colegio Seminario, a favor y Valor de Dn. Ramon Cabezas Vecino de Cadiz, que entregó su importe -------------------	120000 -
Rta. dela Huerta -	En dho. dia se cargan a dha. Finca Seiscientos Rs. de vn. que pagó Julian Rodriguez en cuenta dela Renta atrasada y corriente dela Huerta de este Real Colegio, que tiene a su cargo ----	0600 -
	Yvero Olazabal Fueyo	
Rta. del Horno 3 meses fin de Junio ----	En 23 de dho. mes se cargan trescientos treinta y siete Rs. y media Rs. de vn. que pagó Manuel Rubio por la Renta de tres meses cumplidos fin de Junio de este año, del horno finca de esta Rl. Casa que tiene a su cargo -------------	0337 - 17 -
	Yvero Olazabal Fueyo	
	Vta.	- 4420489 - 2

Año de 1778.

Vta | 112D182 - 2

Letra -- En 27 de octubre se Cargan a el Arca Seismil quatrocientos diez y siete Rs. y Veinte y seis mrs. de Vn importe de una letra dada en esta dia a la Vista contra D.n Diego Martinez Otazu Apoderado de este R.l Colegio en la Ciudad de Cadiz a favor de D.n Vicente de Rueda, por la Valor de D.n Felix de Espinosa ---------- | 6D417 - 26.

Vivero Olazabal Fuero

Librado a favor del coleg.l Dom.o Muiño 2.to de Colg.os } En 27 de Nobiembre se Cargan al Arca Setecientos nobenta y cinco Rs. Vn y treinta y dos mrs. de Vn que en fha. de 29 de este mes, se han de librar a favor del Colegial Domingo Muiño, contra D.n Diego Martinez de Ota zu Apoderado de este R.l Colegio en la Ciudad de Cadiz ---------- | D795 - 32.

Vivero Olazabal Fuero

Renta de la Huerta - } En 3 de Diciembre pusieron en el Arca los herederos de Julian Rodriguez, por mano de D.n Juan Martinz. Trescientos ochenta R.s Vn y ocho mrs., p.r q.ta de la Renta de la Huerta ---- | D380 - 8.

Vivero Olazabal Fuero

150D083 -

Año del 1778

Suma de enfrente R.s v.on 4500083

Venta de Libros — En 31 de Diciembre entraron en el Arca tres mil ciento sesenta y seis r.s de v.on en esta forma: 2870 r.s por el valor de =279 libros del Marinero instruido que se vendieron, los 16 a 15 r.s y los 263 a 10 r.s = 216 r.s por 22 libros de Trigonometría, los 10 a 12 r.s y los 12 a 8 r.s = y los 080 r.s restantes, por 20 libros de Doctrina a 4 r.s cada uno 3166

Derechos de Alcavala, y cientos de la Carne — Ytt: Un mil ciento diez r.s y veinte y dos m.s de v.on importe de los derechos de Alcavala y cientos de 40720 1/4 libras de Carne traidas de la Carnicería mayor en todo el presente año, al resp.to de 8 m.s cada una; por quanto los d.os de ciudad y Millones que son 18 m.s en libra, se rebaxaron al tiempo de la compra, por ser estos fixos 1110 22

Renta de la Huerta — Ytt: Dos mil ochocientos quarenta y quatro r.s y ocho m.s de v.on que pagaron los Albaceas fideycomiso de Julian Rodriguez, colono de la Huerta de esta Real Casa = Dos mil ochocientos quarenta y quatro r.s y ocho m.s de v.on en plata, para acabar de satisfacer la Renta de d.ha finca hasta esta f.ha; de cuia cantidad se dió recibo, como de las partidas entregadas por el defuncto desde 11 de Dic.re de 1777 2844 8

4570203 30

Año de 1778„

Suma de la v.ta R.s de vellon„ 4570203„ 30„

En 31 de Diciembre de 1778 se cargan
Renta del Horno } al Arca = Seiscientos setenta y cinco
r.s que satisfizo Manuel Rubio p.ra
pagar la Renta del Horno de seis me-
ses contados desde 1.º de Julio de este
año hasta hoy, a razon de 112½ r.s
de v.on al mes, en esta forma: Los
quatrocientos y cinq.ta r.s de ellos que
tenia depositados por mano de Pedro
Ruiz en calidad de Fianza por la
Renta anticipada de los quatro meses
ultimos del arrendam.to que hizo del
mismo Horno en 22„ de Noviem-
bre de 1776; los quales por via de
equidad, y a instancia del consabido
Manuel Rubio se le han aplicado
a hora en quenta de los citados seis
meses que cumplen este dia: y los
doscientos veinte y cinco r.s de v.on
que entregó de contado p.a completar
el todo de la Renta de dhos seis meses„ „0675„

Suma el Caudal efectivo de que se ha hecho cargo al Arca en todo el año de mil setecientos setenta y ocho = Quatrocientos cinquenta y siete mil ochocientos setenta y ocho reales y treinta maravedises de v.on, de los quales 4570878„ 30„

Año de 1778.

Suma de enfrente R.s v.on ... 457Ɉ878 " 30 "

se vaxa la partida siguiente ~,~"

Trescientos treinta y un mil setecientos diez reales, y diez y siete quatro sextos m.s de v.on, que como consta del Libro de salida desde el folio 51, hasta el 95 se han sacado dela expresada Arca en el pres.te año, e invertido en todos los gastos de este Real Colegio seminario ~" 331Ɉ710 " 17 4/6

Y quedan en dinero efectivo ~ " 126Ɉ168 " 12 2/6 "

hoy dia dela fecha = Ciento veinte y seis mil ciento sesenta y ocho reales, y doce y dos sextos m.s de vellon; los mismos que se cargarán por primera partida ala referida Arca de tres llabes en la nueva quenta del proximo año. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho =

Juan Man.l de Rivero — Jorge Leirens — D.n Juan Antonio de Fuero y Iteria

Comprobacion de el Alcanze que resulta del Arca de tres Llabes de este Real Colegio Seminario en la Quenta general de sus Caudales el dia „31 de Diciembre de 1778 ~ con el existente en ella, y deuda a su favor, con motivo de lo suplido a la Universidad de Mareantes para sus gastos hasta dho dia„

Ymporta el Alcanze contra el Arca en la citada Quenta que vale hasta fin de Diciembre de 1778 = Doscientos nueve mil nuevecientos quinze reales y treinta mrs von„ 209Ꝺ915„30„

Partidas de qe constaba„	Reales de von
Primeramente = Ciento veinte y seis mil ciento setenta y ocho rs y doce mrs de von en dinro efectibo, como resulta de la partida de enfrente ~~~~~„	126Ꝺ168.12.
Ytt: Cinquenta y seis mil trescientos sesenta y siete rs y dos mrs de von en Cadiz; los mismos que sacó de Alcanze á favor de este Real Coleg.o su Apoderado Dn Diego de Otazu en la quenta que dió hta 31 de Dizre de 1778, y origin! queda en esta Contadua„	56Ꝺ367.2.
It: Veinte y siete mil quatroz.tos cinquenta y un rs y diez y seis mrs de von, suplidos del caudal del coleg.o a la Universidad de Mar.tes pa cumplir sus obligacion.s, seg.n parece de su q.ta liquidada hta fin de Diciembre del refer.do a.o de 1778„	27Ꝺ451.16

3„209Ꝺ986„30„

Segun esta demonstracion queda comprobáda no solo la existencia del consabido Alcanze, sino que aun sobran = setenta y un rs de von salvo yerro = Fuertes „Ꝺ071„

Partidas de que se hace Cargo al Arca de Tres Llabes de este Real Colegio Seminario, y Universid.d de Mar.tes en el presente año de 1779.

	Reales de Vellon
Primeramente = Ciento veinte y seis mil ciento sesenta y ocho reales, y doce mrs de vellon, que habiendose contado el dinero existente en dha Arca hoy dia dela fha se encontraron en monedas de oro, plata, y algunas pocas en vellon; cuia cantidad es la misma que debia estar en ella, con arreglo alo q.e consta en este Libro al folio 25; dela qual nos damos por entregados como Llaberos dela mencionada Arca, nosotros D.n Juan Manuel de Vivero, y D.n Jorge Leyrens, Mayord.mo y Diputados dela dha Universidad, y R.l Coleg.o Seminario, y su Contador D.n Fran.co Anton.o de Fuero y Oteria; y para que siempre conste lo firmamos en San Telmo extramuros de Sevilla a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y ocho	126U168 „ 12

Juan Man.l de Vivero — Jorge Leirens —

Fran.co Antonio de Fuero y Oteria —

Año de 1779

Suma dela V.ta — 1260168 . 12.

R.ta del Horno por Enero. — En 11 de Febrero pagò Ma-nuel Rubio Ciento doce R.s y M.s de Vellon porla Renta del mes de Enero antecedente, del Horno, finca deste R.l Colegio, que tiene a su Cargo; cuia canti-dad entrò enel arca detriplla-ves endho dia — 0112 . 17.

Vivero — Leirens — Fuero

Contribucion de Caracas — En 6. de Marzo entraron en el Arca Veinte y ocho mil docientos sesenta y cinco R.s y veinte y uno, y M.s de V.n que se libraron sobre Cadiz a D.n Manuel Francisco de Joaristi, Director Apoderado dela R.l Compañia de Caracas en ella, porel importe del dro. de Toneladas correspondiente a este Real Colegio Seminario y Universidad de Mareanta que adeudaron seis Registros despachados porla misma R.l Compañia del Puerto del Pa-sage, para los dela Guayra

Ite. — 1260280 . 29.

Año de 1779.

Suma del frente 1260280 . 20.

y Maracaybo, desde 1.º de Enero de 1778. hasta 19. del propio mes deeste año; para quelos pagaré ala orden de D.n Joseph Martinez de Elizalde, vecino deesta Ciudad, el que puso enel Arca la referida Cantidad, para tomarla en Cadiz del citado Joaniti; segun parece dela Carta orden que eneste dia selediò àcuyo fin, con inclusion dela de pago, que se otorgò enelOficio en que està nombrado D.n Lorenzo Palacios, por muerte de su Hermano D.n Luis Escrivano pp.co que fuè enesta Ciudad .... 280265 . 21½

Viveiro — Leirens — Fuera

V.ta ... { 1540546 . 16½

Año de 1779

Suma de la V.ta ---- 1540516 16½

Horno R.ta de Febrero y Marzo } En 13 de Abril entraron en el Arca Doscientos veinte y cinco R.s de V.on que pagó Manuel Rubio Inquilino del Horno de este Real Colegio, por la Renta de los Meses de Febrero y Marzo de este año ---- 0225

Vivero — Leirens — Fuero

Letra En 17 de Abril de 1779 entraron en el Arca = Tres mil quatrocientos noventa y ocho reas. y treinta m.rs de V.n importe de una letra dada en este dia sobre Cadiz contra el Apoderado de este R.l Colegio D.n Diego Martin de Otaru, a favor de D.n Antonio Moreno, para D.n Domingo Bergadá ---- 3498 30

Vivero — Leirens — Fuero

Letra En 25 de Mayo de 1779 entraron en el Arca = Un mil sesenta y tres re.s y quatro m.rs de v.n importe de una letra a la vista dada sobre Cadiz en este dia contra D.n Diego de Otaru, a favor de D.n Maria de Landa y Enquel, p.r valor de D.a Maria Rosa de Miranda y Landa ---- 1063 4

Vivero — Leirens — Fuero

1590333 16½

Año de 1779„

Suma de enfrente Rs. de von ~„~„ 1590333„16½

Vivero Leirens_

Letra_ En [illegible] de Junio entraron en el arca cinco mill setecientos treinta y tres Rs. y treinta mrs. de von. importe de una Letra dada en este dia contra el Apoderado de este Real Colegio en Cadiz D. Diego Martin de Otaju, a favor de el Ingeniero ordinario D. Vicente de Rueda, valor de D. Felix de Espinosa - - - - - - - - - - - - 5733_30_

Vivero Leirens_ Fuero

Otra En d. dho. entraron en el arca veinte y nueve mill nuevecientos ochenta y dos Rs. y diez mrs. de von. importe de una letra dada en este dia contra el Apoderado de este Real Colegio en Cadiz D. Diego de Otaju, a favor de los Ss. Lairdo Freyre y Compañia de aquella vecind. valor de D. Antonio Espino_„ 29982_10.

Vivero Leirens_ Fuero

8.ta { 1950049_ 22x

Año de 1779

Precio de la Venta de la antigua Casa e Yglesia que tenia en triana la Universidad de Mareantes

En 9. de Junio de este año entraron en el arca Doce mil y quinientos R.s de v.n en monedas de plata que entregó en ella Antonio Camargo, vecino de esta Ciudad y Maestro de Albañileria y Carpinteria por el precio en que contrató en 25 de Julio del año pasado de 1778 la compra de la antigua Casa, e Yglesia de esta Universidad de Mareantes en triana, que con efecto se le hà vendido, con aprobacion del Real y Supremo Consejo de las Indias y las demàs solemnidades que se contienen en la Escritura otorgada en este dia ante D.n Juan Francisco Gonzalez de Andia Escrivano pu.co que despacha el Oficio que tuvo D.n Luis de Palacios en que està nombrado D.n Lorenzo Palacios; de cuia cantidad se harà el Cargo correspondiente en la Cuenta que a fin del presente año se forme del Caudal de la referida Universidad de Mareantes, por ser finca suia la expresada Casa e Yglesia de d.ha Venta

Vivero Leirens — Fuero

	195049 22x
	12500
Tr.te	207549 22x

Año de 1779

Letra
dela 1.ª Partida
librada por S. M.
a cuenta delos
Niota que se
dignaré señalar
para la Subsisten
cia deesta Real
Casa –

Frente . . 2070549 _ 22 ½

En 18 _ de Junio _ de 1779 _ entraron
en el Arca Ciento y cinquenta mill
R.s de v.n en plata, que puso en ella D.n
Luis de Bergala, Habilitado del Se-
gundo Batallon del Regimiento de
Murcia, por el importe de una Letra
ala Vista que sele dió en este dia a su
favor sobre Cadiz contra D.n Diego de
Otaju, Apoderado en ella de este Re-
al Colegio Seminario; cuia Cantidad
és la primera partida que sobre el
Uno por Ciento del Dinero en plata
que viene de America, con arreglo
al Articulo Quarenta y cinco del
Reglamento y Aranceles R.s para
el Comercio libre de España a Indias
de doce de Octubre de mill setecientos
setenta y ocho se digno S. Mag.d
mandar librar a cuenta parala Sub-
sistencia de esta Real Casa en R.l or-
den de veinte y ocho de Mayo de
este año comunicada al S.r Presidente
dela Real Audiencia dela Contratacion
D.n Francisco Manjon; y la misma q.e
cobró el expresado D. Diego de Otaju
como parece de su Carta de once del
presente mes – – – – – – – – 150000 –

Viveno Lerrens – Fuleno

„3570549„ 22 ½

Año de 1779

Suma de la v.ta reales de v.on .... 3570549 „ 22½

Renta de la Huerta } En 5 de Julio de 1779 entráron en el Arca = Quatrocientos noventa reales y seis m.rs de v.on que pagáron los Albaceas de Julian Rodriguez, por mano del Mayordomo Proveedor D.n Juan Martinez, por cuenta de la R.ta de la Huerta de 1.o de Enero de este año .... 0490 „ 6 „

Y d.m del Horno } En d.ho dia entráron igualm.te en el Arca Trescientos treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de v.on que pagó Manuel Rubio, por la Renta del Horno que ha tenido a su cargo de los tres meses contados desde 1.o de Abril, hasta fin de Junio proximo pasado, en que cumplió su arriendo, al resp.to de 112½ r.s de v.on al mes .... 0337 „ 17

Vivero — Leirens — Fuero

R.ta de la Huerta — En 9 de Agosto de 1779 entráron en el Arca ciento cinquenta y ocho r.s de v.on que por mano de D.n Juan Martinez pagaron los Albaceas de Julian Rodriguez por cuenta de la Renta de la Huerta desde 1.o de Enero de este año .... 0158 „

Vivero — Leirens — Fuero

3580535 „ 11½

Año de 1779

Suma de enfrente rs. de von. ... 3580535 " 11½

Letra ... En 5. de Octubre entraron en el Arca siete mil y quinientos rs. de v. por la valor de una letra dada contra Dn. Diego Martin de Otazu Apoderado en Cadiz de este Re. el Colegio, a favor de D. Juan de Torralva, valor recivido de Dn. Julian Saenz de Villanoce ... 7500 -

Viveros Leirens — Fuero

Letra - " En 18 de Octubre se hace entrada del Arca de trescientos ochenta y siete rs. y diez y siete mrs. de von. librados a favor del Colegial Jph Serrano y Montes, residente en Cadiz, contra D. Diego Martin de Otazu en fha de 9 de este mes ... 0387 " 17-

Viveros Leirens — Fuero

Horno. En 1 de Nobiembre entraron en el Arca trescientos y setenta rs. de von. que pago Martin de Castañeda nuebo Inquilino del horno propio de esta Real Casa por mano de D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo

Vta — 3660422 - 28½

Año de 1779

Suma dela V.ta 366Ɖ122.28

1. Proveedor deella, por el arrendam.to respectivo alos quatro Meses de Julio, Agosto, Septiembre, y Octubre proximos pasados deeste año, al respecto de Noventa R.s v.n cada mes — 0Ɖ360.

Vivero — Leirens — Fuero

1. Letra — En 9 de Noviembre entraron enel arca Quince mill R.s v.n valor deuna Letra dada enesta Ciud.d contra D.n Diego Martin de Irazu Apoderado deeste Real Colegio en la de Cadiz, a favor de D.n Juan Joseph de Lacoyzqueta Valor recivido de D. Manuel Prudencio de Moluedo — 15Ɖ000.

Vivero — Leirens — Fuero

2. Huertaz. R.to de su arrendamiento a fin de D.bre de 1779. — En 13 de Diziembre entraron enel arca tres mill setecientos cinquenta y un R.s y veinte y ocho m.s v.n que pagaron los Albaceas de Julian Rodriguez, por resto de los Quatro mill y quatrocientos

R.te 381Ɖ782.28

Año de 1779.

Suma del frente 3810782. 28½

Rs. vn. del arrendamiento de la Huerta de este Real Colegio, que tienen a su Cargo. Viveros y Leirens 30751. 28.

Fuero

Letra, de la 2a. partida librada por S.M. a cuenta de la Renta que se diona re Señalar para la subsistencia de esta Rl. Casa.

En 20 de Diziembre de 1779. entraron en el arca Cien mil Rs. vn. en plata, los mismos, que la Piedad de S. M. se sirvió librar del caudal del Uno por ciento de la Depositaria gral. de Indias en Cadiz, a favor de este Real Colegio, a buena cuenta hasta que se fixe su Dotación, para ocurrir a su diaria subsistencia; como parece de la Real Orn. de cuyo que consta. de dos de este Mes, comunicó el Exmo. Sr. Dn. Joseph de Galvez, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, al Sr. D. Rodrigo Marques de la Plata, Juez Conservador Subdelegado de este Real Colegio; y de las Cartas del Sr. Presidente D. Francisco Manxon, Juez Conservador en propiedad de 10. y 17. de este otro Mes, y de la copia de la Letra, que dirigió S. Sria. en la ultima de sus dos citadas Cartas, dada en Cadiz por D. Luis de Mendieta, en el mismo dia 17, contra D. Antonio Manuel de Manchalaix 100000.

vta. 3850534. 22½

Año de 1779

Suma dela V.ta ... 3850534 „22

Ru Administrador gral de Rentas Provinciales, y Comisionado dela Real Negociacion del Giro en esta Ciudad, quien satisfizo la mencionada Cantidad ... 1000000

Vivero = Seirens — Fuero

7. Letra En 24„ de Diciembre de 1779. entraron en el Arca = Quinze mil reas. devellon importe de una Letra ala vista librada en este dia acargo de Dn. Diego Martin de Otazu, Apoderado en Cadiz de este Real Colegio, afavor y valor de Dn. Franco. Ruiz de Tozanzo, quien hizo la expresada entrega ... „150—„

Vivero = Seirens — Fuero

2 R.ta del Horno„ En 31 de Diciembre de 1779 entraron en el Arca = Ciento y Ochenta res. de von. que pagó Martin de Castañeda por la Renta del Horno correspondiente al proximo mes pasado de Noviembre, y el presente dela fha, al respto. de noventa res. cada mes ... „0180„

En dho dia entraron en dha Arca

Año de 1779"

Suma de enfrente res. de von" | 5000714 "22½

Producto de los libros vendidos en todo el año de 1779

Dos mil doscientos noventa y cinco res. y nueve mrs de von. en esta forma = dos mil quinientos setenta y dos res. por el valor de los Libros vendidos desde primero de Enero hasta treinta y uno de Julio de este año, que fueron ciento veinti quatro del Marinero instruido: los quatro a quinze res. y los ciento y veinte a diez res. cada uno = treinta y quatro de Trigonometria: los dos â diez res. y los treinta y dos a ôcho = dos de Arithmetica a seis res. = y seis de Doctrina a quatro res. = Setenta y tres res. y nueve mrs que en 9 de Agosto de este año satisfizo el Sor. dn. Antonio de Armuero, Caballero de la Real distinguida Orden de Carlos III" de su Consejo, su Contador principal, Juez oficial de la Real Audiencia de la Contratacion a las Indias de la ciudad de Cadiz, y Visitador por expecial Comision de S. M. de esta Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario, por los libros siguientes que pidió: dos de doctrina en ôcho res.: dos de Ortografia en un real y seis mrs: dos de Aritsmetica en seis res. dos de compendio de la Geometria en seis res. y veinte y ôcho mrs: dos de Trigonometria

Ala vta "" | "5000714 "22½

Año de 1779"

Suma de la v.ta reales de v.on ~" | 5000714"22
en doce r.s y diez y siete mrs: dos del Marinero en nueve r.s y veinte y seis mrs: dos de Bocabulario maritimo en dos r.s: dos de cartilla maritima en tres r.s dos del compendio de Artilleria de Marina en quatro r.s y veinte y ocho mrs: dos de compendio de Artilleria de tierra en un real y seis mrs: y dos del Tratado de Artilleria en diez y ocho r.s = Quinientos y cinquenta r.s de v.on producto de los Libros vendidos de 1.o de primero de Ag.to de este año hasta la f.ha, que fueron treinta y dos del Marinero a quinze r.s tres de Trigonometria a diez r.s: dos de Arismetica a seis r.s y siete de Doctrina a quatro r.s y los = Cient r.s restantes por la venta de seis Quadrantes de reduccion en sus cartones, a cinco r.s cada uno: veinte y quatro de d.hos Quadrantes en papel a dos y medio r.s y un Diario en diez r.s ~" | "20295"9"

Derechos de Alcabala y cientos de la carne ~"~"~"~"

En el mismo dia 31" de Diciembre entraron en el Arca = Dos mil ciento ochenta y quatro r.s y diez y seis mrs de vellon correspondientes a los derechos de Alcabala y cientos de = 90903 libras de carne compradas en la

Para en frente ~" "5030009"31

Año de 1779.

Suma de enfrente r.s de v.on 5030009 31½

Carniceria mayor entodo este año para la manutencion delos colegiales; al respecto de siete maravedises y medio cada libra; pues los 18 m.rs de los derechos de ciudad y cuillones, estos sepagaron de menos al tiempo dela compra delas expresadas libras por ser fixos 20184 16

Suma el caudal efectibo cargado del Arca de tres llabes de este Real colegio seminario entodo el presente año de mil setecientos setenta y nueve = Quinientos cinco mil ciento noventa y quatro r.s y trece m.rs y medio de vellon; de cuia cantidad se vasa la siguiente = 5050194 13½

Trescientos quarenta y ocho mil ciento cinquenta y ocho r.s y diez y seis m.rs y un tercio de otro de vellon, que como consta del Libro de salida del Arca, desde el fol.o 95 v.ta hasta 149 se han sacado de ella para el gasto del Coleg.o en este mismo año 3480158 16⅓

Y quedan en dinero efectibo hoy dia dela fecha ciento cinquenta y siete mil treinta y cinco r.s y treinta y un m.rs ⅙ de v.on; de cuia cantidad se hace cargo del Arca por primera partida dela cuenta de el siguiente año al folio 42 de este libro. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve = 1570035 31⅙

Juan Mar.n de Sivero — Jorge Leireno — Fr. Antonio de Fuero y Heria

Comprobacion del Alcanze que resulta del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en la Quenta General de sus Caudales el dia 31 de Diciembre de 1779, con el Dinero existente en ella, y el suplido ala Universidad de Mareantes p.ra sus gastos hasta dho dia.

Consta el Alcanze dela referida Quenta General de = ciento setenta y seis mil ciento siete reales veinte y cinco mrs de v.on y dos tercios de otro ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ — 176 U 107 „ 25 2/3

Partidas en que está.	Reales de V.n
Primeramente = Ciento cinquenta y siete mil treinta y cinco rs. y treinta y un mrs de v.on y un sexto de otro, en dinero efectibo, como parece dela partida de enfrente ~ „	157 U 035.31 1/6
Ytt: Veinte y dos mil ciento trece rs. y veinte y quatro mrs de v., y tres quartos de otro, suplidos ala Universidad de Mareantes p.ra sus gastos, como parece dela quenta liquidada hasta 31 de Dic.re de 1779.	22 U 113.24 3/4
Ymportan dhas dos partidas R.s v.on	179 U 149. 21 11/12

Vaxanse

Dos mil nuevecientos setenta rs. y treinta y un mrs de v.n que resultan afavor de D.n Diego de Otazu Apoderado en Cadiz de este R.l Coleg.o en su q.ta de 31 de Diciembre de 1779 y tanto men.s debe sér la existencia del Arca ~ „	2 U 970 „ 31.
Ymporta el liquido habér del Arca ~ „	176 U 178 „ 24 11/12

Ciento setenta y seis mil ciento setenta y ocho reales, veinte y quatro mrs de v.n, y once doce abos de otro ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ — 176 U 178 „ 24 11/12

Y sobran setenta rs. y treinta y tres mrs de v.on, y un quarto de otro; lo que acredita la perfecta Quenta que se ha llevado del Arca = Fibero — „ 0 U 070 „ 33 1/4

Partidas de que se hace Cargo
Al Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario el pres.te Año de 1780"

	Reales de Vellon.
Primeramente se cargan = Ciento cinqüenta y siete mil treinta y cinco rs. y treinta y un mrs. y un sexto de otro dev.n, que se contáron, y halláron existentes hoy dia de la fhá, en el Arca de tres llabes de este Rl. Colegio, en monedas de plata, y algunas pocas de cobre; y siendo esta cantidad igual ala que debia encontrarse enella, a conseqüencia delo q.e resulta eneste libro al fol.o 41, nos dámos por entregados de ella como Llaberos de la expresada Arca nosotros Dn. Juan Manuel de Vivero, y dn. Pedro Garcia Saenz, Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes y dho Rl. Coleg.o Seminario, y su Contador Dn. Fran.co Antonio de Fuero y Hevia, firmandolo, para que siempre conste, en San Telmo a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve as.	157035 " 31 1/6 "

Juan Man. de Vivero — Pedro Garzia Saenz — Fran.co Antonio de Fuero y Hevia

Año del 1780„

Suma á la vta. Reales de vn„ 1570035„ 31 1/6

En siete de Febrero de mil setecientos y ochenta; En cumplimiento de la Real orden recivida por el Correo de ayer con fha. de 16„ de Enero de este año en la que comunica á los SS.es Diputados el Exmo. Sr. Dn. Joseph de Galvez Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, no haberse convenido S. Mag.d en aprobar la Eleccion de Diputado de la Universidad de Mercantes y Real Colegio Seminario, hecha en Junta General de N.o de Enero del presente año en el Sr. Dn. Juaquin de Aranda Loraya y fuerte; y manda continuen sin novedad los Individuos que componian la Diputacion el año proximo pasado, por ahora y hasta nueba resolucion; Volvio al exercicio de segundo Diputado el Sr. Dn. Jorje Leirens, y á recojer la llave que habia entregado en 31 de Diziembre de 1779 al Sr. Diputado Dn. Pedro Garcia Saenz; habiendo precedido reconocer que el Caudal existente en el Arca, segun el Cargo formado a la buelta, y las partidas sacadas desde N.o de este año, hasta la fha, es el mismo, que debe haber: Y para que conste esta diligencia la firma dho. Señor, con el presente Contador = D

R

Y.

R

Jorge Leirens

Juan Antonio de Fuero y Heria

Para al frente r.s v.on „ 1570035„ 31 1/6

Año de 1780.

Suma del frente R.v.on 1570035„31 1/6.

Renta del Horno.

En 17„ de Abril entraron en el Arca Doscientos y setenta rs. de v.on que pagó Martin de Castañeda por mano de D.n Juan Martinez, renta del Horno que tiene a su cargo de tres meses contados desde primero de Enero hasta fin de Marzo deste año, al respecto de noventa rs. en cada uno ——— 0270„

Rivero — Leirens — Fuero

2 Letras de la 3.a partida librada por S.M. a buena cuenta de la Quota que se dignare señalar p.a la subsist.a de esta R.l Casa.

En 13„ de Mayo entraron en el Arca, Ciento y Cinquenta mil R.s de v.n que la Benignidad de S.M. mandó librar del Caudal del Uno por ciento de la Depositaria General de Yndias en Cadiz para la subsistencia deeste Real Colegio, a buena cuenta, interin, y hasta tanto que se fija su Dotacion; Segun resulta de la Real Orn. comunicada con fha. de veinte y ocho de Abril proximo pasado por el Ex.mo S.or D.n Jose de Galvez Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Yndias al S.r Juez Conservador y esta Diputacion; y de Carta del S.r Presidente D.n Francisco Manson de nuebe deeste mes en la qual remitio Quatro Letras a la Vista: Una de Quince mil r.s v.n dada en Cadiz en nuebe de Marzo por D. Rivet, y Sobrinos ...

Vta. {1570305„31 1/6

Año de 1780

Suma dela 6ta ... 1570305 31 1/6

R contra Dn. Francisco Antonio de Atera: otra de Veinte mil Ps. Fs. en Xerez delos Caballeros à veinte y tres de Abril por Dn. Francisco de Quevedo, y Quintano: otra de quince mil Ps. Fs. en Cadiz a nuebe de este mes por el Marques de Cara alta, contra Dn. Joseph de Mereta, y Otra enla misma Ciudad de Cien mil Ps. Fs. con igual fha. que la antecedente por Elias y

Y. Arizpacochaga contra Dn. Ramon Antonio Tolezano; todas sacadas y endosadas a favor de esta Diputacion, por Dn. Francisco Martinez Loviondo, Depositario general de Rs. Dños. y Caudales de Indias en la referida Ciudad de Cadiz; como se acredita dela Copia de ellas que queda con la mencionada Carta del Sr. Presidente 1500000

R Vivero — Leirens — Fuero

Frente ... 3070305 31 1/6

Año de 1780

Suma del fr.te ... 307030 ... 31 1/6

Rta R. del Horno 3. mes. fin de Junio

En 27. de Julio entraron en el Arca Doscientos y setenta Rs. Vn. que pagó Martin de Cañaneda por mano de D. Juan Martinez de Velasco, por la renta del Horno que tiene á su cargo respectiva alos Meses de Abril, Mayo y Junio deeste año, á razon de Noventa Rs. al mes ... 0270

Vivero ... Leireno ... Fuero

Ultima paga deel nuebo arriendo de la Huerta, en calidad de fianza

En 2 de octubre de 1780 entró en el Arca, Juan Antonio Alvarez vesino deesta Ciudad; Un mill seiscientos y cinquenta Rs. Vn. de Rs. como Colono dela Huerta deeste Real Colegio q.e hà tomado en Arrendamiento por tiempo de quatro años, que principiaron el dia de S. Miguel proximo pas.o deel presente dela fha. y hàn de concluir, otro tal dia deel venidero de 1784. Cuia Cantidad es la paga deel Ultimo tercio dedhos quatro años que hace anticipada en calidad de fianza; y de ella sele dió Recivo enese dia ... 1065o

Vivero ... Leireno ... Fuero

Para ala v.ta ... 309225 ... 31 1/6

Año de 1780„

Suma dela vuelta R.s de v.on „3090225„ 31 1/6

R — Renta dela Huerta hasta fin de Set.re de 1780 — En 9 de Octubre entregaron en el Arca d.n Sevastian Moreno y Ponze, y d.n Fran.co Rivero, Albaceas de Julian Rodriguez = Tres mil y trecientos r.s de vellon en plata, por la Renta de la Huerta, que tubo asu cargo el defuncto, desde primero de Enero hasta fin de Setiembre deste año, a razon de quatrocientos duc. en cada año„ | „3300„

y. — Desmexora de la Noria ---„ — y enel propio dia pagaron tambien dichos Albaceas = Ciento setenta y siete reales y diez y siete m.rs de v.on, que seg.n el aprecio hecho en 30 de setiembre deste año, se hallò valer menos la Noria dela Huerta, como parece del libro 2.o de Posesiones al fol.o 11 v.ta —„ | „0167„ 17.

Rivero — Seirens — Fuer.te

R — Renta del Horno — En 23 de Octubre entregò en el Arca Martin de Castañeda por mano del May.mo Proveedor D.n Juan Martinez = Dosciento y setenta r.s de v.n en plata; con los quales rexa pagada la Renta del Horno q.e tiene asu cargo, de tres meses cumplidos a fin de Setiembre deste año —„ | „0270„

Rivero — Seirens — Fuer.te

Pasa al frente „ „ „ „ „ „3120963„ 14 1/6

Año de 1780"

Suma de enfrente ~ ~ Rs. von" 3120963" 14 1/6"

Letra de la 4.ª Partida librada por S. M. a buena Cuenta de la Dota que fuere de su Real agrado señalar para la conservación deeste Real Colegio ~ ~ ~ ~ ~

En 21. de Noviembre entraron en el Arca Noventa mil rs. de v.on en plata que la Piedad de S. M. se dignó mandar librar sobre el producto existente en la Depositaría General de Indias en Cadiz, e del uno por Ciento de la plata q. ha venido de America, para ocurrir a la subsistencia deeste Real Colegio, de que dió aviso el Ex.mo S.r D.r Joseph de Galvez, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias al S.r Juez Conservador, y esta Diputacion en Real Orn. de seis del presente, y el S.or Presidente D.n Francisco Mansoon en carta de Catorce del mismo, y en otra de diez y siete remitió una Letra de la expresada Cantidad dada en Cadiz con igual fecha por Mag.on Lefer Hermanos y Compañia a dos dias Vista prefijos contra la Viuda de Arboré Hijo y Laborda, a la Orden de D.n Francisco Martinez de Loviondo, Depositar.o de Caudales de Indias que endosó a favor deesta Diputacion y con su recivo fue cobrada otra Partida ~ ~ ~ 90000 ~

Urueño ~ Leizeens ~ Fuero

Para ala v.ta ~ ~ "4020963" 14 1/6

Año de 1780.

Suma de la vuelta R.s de v.on ... 4020963 " 14 1/6

Renta del Horno ... } En 29. de Diciembre entráron en el Arca Dorcientos y setenta r.s de v.on que entregò en ella Martin de Castañeda por mano de D.n Juan Martinez, correspond.tes a la Renta del Horno de tres meses contados desde 1.o de Octubre, hasta fin del presente mes de Diciembre, al respecto de noventa r.s de v.on al mes ... " 0270 "

V.r ... Leirens ... Fuero

Renta de la Huerta ... } En dho dia 29 de Diciembre entregò en el Arca Juan Antonio Alvarez, Colono de la Huerta = Un mil dorcientos treinta y siete reales y diez y siete mrs de v.on por la Renta de tres meses contados desde primero de Octubre hasta treinta y uno del presente de la fha, a razon de 450 duc.s de v.on al año " " 10237 " 17.

Venta de Libros de todo el año de 1780 ... } En dho dia entraron en el Arca del producto de libros que habia en ella, y se han vendido en todo el año dela fha, a saver = Sesenta y quatro r.s por diez y seis libros de Doctrina a quatro r.s = Seis, por uno de Arismetica = Sesenta r.s por seis de Trigonometria a diez r.s = Setecientos sesenta y cinco r.s por Cinquenta y uno del Marinero Instruido a quince r.s = Veinte y quatro por dos Diarios Grandes a doce r.s = y veinte y cinco r.s

Tr.te } 4040470 " 31 1/6

Año de 1780

Suma del frente	404947	031 1/6

Por cinco quartieres, a cinco rs. vn. cuias partidas importan tre- zientos quarenta y quatro rs. vn. de vn. ... , 0944

Vivero — Seirens — Fuero

Dros. de Alcabala y Cientos de la Carne

En 31 de Diziembre entraron en el Arca Dos mill nuebecientos ochenta y seis rs. vn. y doce y medio mrs. de vn. correspondientes a los Derechos de Alcavala y Cientos de Diez mill quatrocientas catorce libras de Carne compradas en la Carnicería mayor en todo este año para la manutencion de los Colegiales al respecto de nueve y tres quartos mrs. cada una; pues los 18 mrs. de los Dros. de Ciudad y Millones, estos se pagaron de menos al tiempo de la compra de las expresadas libras, por ser fixo ... , 2986 12½

Vivero — Seirens — Fuero

Venta de una Olla de Cobre inutil

En el propio dia entraron en el Arca, trescientos doce rs. vn. que puso en ella el Maiordomo Proveedor D. Juan Martinez de Velasco por el valor de una Olla grande de cobre

vta. — 408 D 101 — 9 2/3

Año de 1780.

Suma dela V.ta 408.D401.9 2/3

que pesó Setenta y ocho libras q.e tomó a precio de quatro r.s de v.on el Maestro de Caldarero deesta Casa Gerardo 0312

(Vivero Leirens) (Fuero)

Ymportan las partidas de Dinero efectibo cargadas del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario entodo el presente año de mil setecientos y ochenta = Quatrocientos ocho mil setecientos trece r.s y nueve m.rs de v.on con dos tercios de otro; de los quales se vaxa la siguiente 408.D713.9 2/3

R

Y.

Trescientos setenta y tres mil doscientos quatro r.s y quinze m.rs de v.on con un tercio de otro, gastados en la subsistencia deeste Real Seminario, y Universidad de Mareantes; como parece del libro corriente delas cantidades sacadas del Arca, en este mismo año, desde el fol.o 149. vuelta, hasta el 193 ...... 373.D204.15 1/3

R

Y resulta de Caudal en el Arca, 35.D508.28 1/3

oy dia de la fecha = Treinta y cinco mil quinientos ocho reales, y veinte y ocho m.rs de

vellon, con un tercio de otro; de los quales se abre nuevo cargo ala expresada Arca para el año siguiente, en este Libro, desde el folio cinquenta y tres; reservando el cinquenta y dos, para Demonstrar enèl la comprobacion del Alcanze dela Cuenta General del colegio, y de la Universidad, del presente año, con esta del Arca, y su exîstencia. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta=

Juan Man. de Bivero — Jorge Leirens — Juan Antonio de Fuertes y Hevia

Demonstracion, que âcredita la exîstencia en el Arca de tres llaves, del Alcanze, que resulta contra ella, en la Cuenta General de este Real Colegio el dia 31„ de Diciembre de 1780, asi en lo suplido a la Universidad de Mareantes, como en dinero efectivo„

R. Consiste el dho Alcanze en Sesenta y tres mil ôchocientos setenta y un res. y tres mrs y un tercio de otro de vellon ~„ ~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„ „63Ø861„ 3 1/3

Partidas qe. lo componen„		rs. de vellon
Suplemto ~	Primeramente = treinta mil trescientos setenta y seis res. y treinta y un mrs de von suplidos a la Universidad de Mareantes para cumplir sus ôbligaciones hasta 31 de Diciembre de 1780, como consta de la Cuenta que se le liquidò hasta dho dia ~„ ~„~„~„~„~„	30Ø376.31.
y. Todo el Dinro.	Ytem: Treinta y cinco mil quinientos ôcho rs y veinte y ôcho mrs y un tercio de ôtro, que segun los fols. 50„ 51„ y 53 de este libro, debia habèr, y con efecto se encontraron, en el Arca, en dinero, el citado dia 31„ de Diciembre de 1780;	
Rebaxa„	de los quales, rebaxando la partida de un mil nuevecientos cinquenta y quatro res. y cinco mrs de von. que despues se pagò a Da. Maria Agustina de Salaverria, viuda de Dn. Diego de Otarù, Apoderado que fuè del Colegio en Cadiz, por el Alcanze que sacò a su favor la suso dicha en la Cuenta qe. diò en el mismo dia; quedan de caudal	
Liquido ~	libre y propio del Arca = Treinta y tres mil quinientos cinquenta y quatro res. y veinte y tres mrs y un tercio de von ~„ ~„~„~„~„~„	33Ø554.23 1/3
	Suman estas dos partidas ~	„63Ø931.20 1/3

R. sesenta y tres mil nuevecientos treinta y un res. y veinte mrs y un tercio de von. que se sacan para balancear con el citado alcanze de la Cuenta General ~„ ~„~„~„~„~„~„~„~„~„ „63Ø931„ 20 1/3

Sobrante en el Arca a 31 de Diciembre de 1780 ~„ „ØØ70„ 17„

Fuero [rubric]

PARTIDAS DEL CARGO

Del Arca de Tres Llaves en el presente año de „1781„

	Reales de Vellon.
Primeramente se cargan a el Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario= Treinta y cinco mil quinientos ocho rs. y veinte y ocho mrs de vellon, que se hallaron existentes en monedas de plata, y algunas de cobre; como tambn. en diferentes documentos, oy dia de la fha: y siendo esta partida igual ala que resulta enel presente libro al folio cinq.ta Nos damos por entregados de ella como Llaveros de la enunciada Arca, nosotros dn. Juan Manuel de Vivero, y dn. Jorge Leirens Mayordomo y Diputados de la Universidad de Marxtes. y prenotado Real Coleg.o, y su Contad.r dn. Fran.co Antonio de Fuero y Hevia; Y p.a que así conste lo firmamos en Sn. Telmo a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	„35,508„28„

Juan Man. de Vivero — Jorge Leirens — Fran.co Antonio de Fuero y Hevia

Año de 1781"

Suma dela vuelta rs. de Von." 350508"28"

Rta. del Horno} En 19" de Abril entregó por el Horno Martin de Castañeda = Dociéntos y setenta rs. de vellon, renta de tres meses contados desde 1º. de Enero hasta 31 de Marzo de este año; al respecto de noventa rs. de vellon al mes ~"~"~"~"~"~" "0270"

Vicerec. Lorens— Fuero

5ª Partida libiada para la manutencion de este Real Colegio, a buena cuenta dela Cuota que la Real Piedad de S. M. se dignare señalar annualmente.

En 11" de Mayo entraron en el Arca Ciento, y Veinte mill rs. de Vn. que sobre el producto del Uno por ciento dela plata amonedada que viene de America, existente en la Depositaria General de Indias dela Ciudad de Cadiz, se sirviò mandar librar la Piedad del Rey Nro. Sr. para la manutencion de este Real Colegio Seminario en 20. de Abril de este año; con cuia fha. se reciviò aviso del Exmo. Sor. Dn. Joseph de Galvez del Consejo de S. M. en el de Estado, su Secretario del Despacho Universal de Indias, y Gobernador del Real y Supremo Consejo dellas; participando haberse comunicado la expresada Real resolucion al Sr. Presidente dela Real Audiencia dela Contratacion de Cadiz; Y habiendo escrito S. Ya.

Año de 1781„

Suma de enfrente rs. de vn„ . 350778. 28

en 27„ de Abril, y 1„ del corriente dando en la primera la noticia de la Real Orden de Veinte de Abril, y en la segunda conformandose con que se librase por la Diputacion; En su virtud se dió en este dia a Cargo del referido Sr. Presidente Una Libranza a la Vista de los mencionados Ciento Veinte mill rs. a favor de Dn. Mateo de Velasco Caballero del Orn. de Santiago, y Thesorero del Exercito de este Reynado; quien inmediatamente entregó en el arca la propuesta Cantidad ---------- 120000

Viveros Leirens — Fuero

RENTA dela Huerta 3.º 1.º fin de Abril de 1781.

En 17 de Mayo entraron en el Arca Vn mill seiscientos y cinquenta rs. de vn. que pagó Juan Antonio Alvarez Colono de la Huerta perteneciente a este Real Colegio Seminario por el Arrendamiento del primer tercio de este año cumplido a treinta de Abril proximo pasado, al respecto de Quatrocientos y cinquenta ducados del año ---------- 1650

Viveros Leirens — Fuero

471428. 28

Año de 1781.

Suma de la Vta 1570428-28

Renta del Horno ~~~~~ } En 9 de Julio entraron en el Arca = Doscientos y setenta rs. de von, que puso en ella Martin de Castañeda por la Renta del Horno de tres meses contados desde 1º de Abril hasta 30 de Junio de este año; con lo qual concluyó su arriendo ,, ,,0270,,

Mexoras del Horno ~~~~~ } En dho dia pagó y puso en el Arca el mismo Martin de Castañeda = Ciento y cinquenta rs. de vellon, que resultaron a favor del Colegio en los nuevos aprecios que se hicieron de las dos Atahonas que tiene en el Horno, para entregarlas al Inquilino que lo tiene arrendado para desde primero de este mes; pues valiendo quando las recibió dho Castañeda 20439 rs. segun consta a los folios 398 y 399 del libro de Datas del aº de 1779; y ahora en el aprecio ultimo 20289 rs. ay la diferencia de valer menos los expresados ~~~~~~~ ,,0150,,

Vivero — Leirens — Fitero

Partida 6ª librada por S. M. para la manutencion de este Real Colegio Seminario ~~~

En 12 de Julio de 1781 entraron en el Arca Cien mill rs. de von que en Real orn. de 24 del mes antecedente comunicada por el Exmo Sor Dn Joseph de Galvez, del Consº de S. Magd en el de Estado, y su Secretario del Despacho Universal de Indias, al Sor Dn Francisco Manxon Presidente de la Rl Audiencia

Ir.te } 1570848-28

Año de 1781"

Suma de enfrente rs. de v.on" | 1570848 - 28 -

de la Contratacion de Cadiz se dignó mandar librar la Real Piedad del Rey para atender á los Gastos de este Real Colegio Seminario, sobre el Producto del Uno p% de la plata que viene de America existente en la Depositaria Gral. de las Indias de la dha. Ciudad de Cadiz; y con aviso que se sirvió dar á la Diputacion el referido Exmo. Sr. Ministro con la misma fha. de veinte y quatro de Junio, y la Carta que tambien escrivió el mencionado Sr. Presidente en 3 de este mes para que se librase dha. Cantidad, se dió letra de ella a cargo de S. Sria. en el dia 6" a la orn. de Dn. Mateo de Velasco, thesorero del Exercito en este Reynado de Andalucia; quien en la propia fha. firmó un Abono á fabor del Colegio de los consabidos Cien mil Rs. v. los que habiendo entregado en Dinero efectivo hoy dia de la fha. se le debolvió su papel ---------- | 100000 -

Rivero — Lerens — Fuero

Para ala vta." | "2570848" 28"

Año de 1781.

Suma dela v.ta ... 2570818 .28

Parte de soldada del colegial Juan Tellaeche

En 17. de Agosto de 1781 entráron enel Arca = Quinientos r.s de v.on pertenecientes ala soldada del Colegial Juan Tellaeche y Chavarria, del medio viage de su regreso á España de Buenos Ayres enel Navío el Príncipe San Lorenzo; cuia cantidad se le aprehendió al citado Seminarista ... 0500

Viveros · Lirens. · Fuero

Pagas y Remates de sueldos cobrados por D.n Joseph Franco

En N.e de octubre se cargan al Arca: seis mil ochocientos treinta y siete r.s y seis m.s de v.n por el importe delas pagas y Remates de soldadas de Colegiales, que percivió D.n Joseph Franco Reynoso, Presvitero Director en Cadiz delos Seminaristas y encargado enlas cobranzas de sus haberes, desde primero de Enero hasta fin de Junio deeste año, como consta dela Cuenta dada con motivo de la Muerte del dho. D.n Joseph Franco, por D.n Pedro Portillo, su fha. en Cadiz a 31. de Agosto ultimo; ala qual acompañan Relacion por menor delos nombres delos Colegiales á quienes corresponden las citadas pagas. y sueldos, y sus respectivas Cantidades, conlos apuntes remitidos por el mencionado D.n Joseph, cuios documentos califican el pres.te Cargo. ... 60837 .6

Viveros · Lirens. · Fuero

{.2650186.

Año de 1781.

Suma del frente .. 2650186

Restos de Soldadas de Colegiales, satisfechos por la Viuda del Apoderado que fué en Cadiz Dn. Diego de Otaru

En 5 de Octubre se Cargan a el Arcaz Diez y nuebe mill trescientos setenta y tres rrs. y quatro mrs. de Vn. que satisfizo D.a Maria Agustina de Salaberria, vecina dela Ciudad de Cadiz, Viuda y Heredera de Dn. Diego Martin de Otaru, Apoderado que fuè deeste Real Colegio en aquella ciudad, a consecuencia dela Escritura de transaccion, otorgada enesta ante el Essno. publico D. Luis de Palacios en 30 y 31 de Agosto del presente año entre este Real colegio, y la referida D.a Maria Agustina de Salaberria, mediante la qual quedò cortado el Pleito executivo principiado contra la susodha. en virtud de Real Orn. ante el Sr. Juez Conservador Subdelegado enesta Ciudad, sobre la cobranza de Diez y nuebe mill nuebecientos setenta y cinco rrs. y veinte y ocho mrs. que de tres Certificaciones dadas en 16 de Nobre. de 1780= por Dn. Juan de Ulloa Contador prał. de Marina en el Departamento de Cadiz, resultò haber percivido Dn. Bartolomè de Guzman, como substituto del espresado D. Diego Martin de Otaru, por resto de las soldadas de diez y nuebe Colegiales, cuyos nombres y Cantidades respectivas a cada uno de ellos, consta por menor de Certificacion, dada por el presente Contador en este dia, a la parte dela enunciada D.a Maria Agustina de Salaberria, para poner en los Autos

Vta. 2650186

Año de 1781.

Suma de la V.ta 260186

y de la Copia de ella que queda a con tinuacion de las Cuentas Originales del referido Apoderado, y su viuda; previniendose que aunque la execucion se pidio por los Diez y nueve mil nuebecientos setenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. con el abono de seiscientos dos rs. y veinte y quatro mrs. que posteriormente se le hizo, quedò reducido el liquido desembolso, a la propuesta Cantidad ..... 19373 - 4

Vivero — Leirens — Fuero

R.ta de la Huerta. En 22 de octubre entregò en el Arca Juan Antonio Alvarez actual Colono de la Huerta: Un mil seiscientos y cinquenta rs. por la renta de un tercio desde 1.º de Mayo, hasta treinta y uno de Agosto del presente año al respecto de quatrocientos y cinquenta ducados por cada uno 1650

Vivero — Leirens — Fuero

Renta del Horno. En 8 de Noviembre entregò en el Arca Carlos Gordillo nuevo Ynquilino del Horno = Doscientos setenta rs. de v.on por la renta de tres meses contados desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre de este año, al respecto de noventa rs. de vellon cada mes 0270

Vivero — Leirens — Fuero

280479 - 4

Año de 1781

	suma de enfrente rs. de von.	2860479 „ 4 „
Pag.do por D.n Fran.co Cebrian Apoderado en la Ysla de Leon por cuenta de sueldos de Coleg.s	En el mismo dia 8 de Noviembre se cargan del Arca = Quatro mil docientos quarenta y dos reales y diez y siete mrs de von. q.e por cuenta de los remates de sueldos y pagas de Coleg.s cobradas en la Ysla de Leon por D.n Fran.co Cebrian, satisfizo este con orden.s de la Diputacion, en esta forma = 0896 rs. y 17 mrs que se le libraron a favor de D.n Pedro Portillo en 31 de Jul.o y los 30346 rs. restantes en 14 de Agosto del de D.n Jph Gutierrez Moreno	40242 „ 17.
Soldada de un Seminarista	En d.ho dia se cargan tambien = Nuevecientos cinquenta y siete rs. y treinta y dos mrs de von., que cobrò el expresado D.n Joseph Gutierrez, por los remates de la Soldada de Ramon de la Llende, seg.n cuenta que remitiò con carta de 4 de Setiembre	0957 „ 32.
	Vivero [illegible] — Fuezo	
Renta de la Huerta	En 29 de Diciembre de 1781 entregò en el Arca Juan Antonio Alvarez colono de la Huerta = Un mil seiscientos y cinq.ta rs. de von. en plata, por la renta del ultimo tercio del presente año, q.e cumple el dia 31 de este mes	10650.
Ydem del Horno	En el propio dia 29 de Diciembre entraron en el Arca = Docientos y setenta	
		2930329 „ 19.

Año de 1781.

Suma de la v.ta rs. de v.on ~.~. 293D329.19

rs. de v.n que pagó Carlos Gordillo p.r la renta del Horno de tres meses, que cumplirán el dia 31. de este mes ~.~.~. .D270.

Venta de Libros. En el mismo dia 29. de Diciembre se hace entrada al Arca de = Dos mil trescientos ochenta y siete rs. de vellon, que se contaron, y los produxo la venta de Libros, que se ha hecho en el pres.te año, a saber = Los D100 rs. por 25 libros de Doctrina a 4 rs. = D410 rs. por 41. libros de Trigonometria a 10 rs. = D..6 r. por uno de Arithmetica = 1D830 rs. por 122 libros del Marinero instruido a 15 r. = D..4. rs. por una cartilla maritima = D.25 rs. por 5. Quartier.s de reduccion a 5 rs. y los D.12 rs. restantes por un Diario ~.~.~.~.~.~. .2D387.

Berenguer [illegible] — Lezens — Fuertes

Prestamos y pagas de Colegiales. En 31. de Diziembre de 1781 se cargan al arca Dos mil trescientos nobenta y seis rs. y veinte y seis mrs. resto de los seis mil seiscientos treinta y nuebe rs. y nuebe mrs. que en cartas de 21 de Julio, 10 de Agosto, y 14 de este mes, avisó haber cobrado D.n Francisco Cebrián en la Real Isla de Leon, por prestamo

Fr.e 295D986.19

Año de „1781„

Suma de enfrente rs. vn.„ 2950986 _ 19 _

pagas y remates de Sueldos de Colegiales, destinados a servir en los Vageles de Guerra; de que remitió Relaciones individuales; Mediante aque delos Quatro mil, doscientos quarenta y dos rs. y diez y siete, mrs. cumplimiento del todo dela citada cantidad, se ha hecho yà Cargo del Arca como consta del fo. 61. deeste Libro ---------------------- 20396 _ 26 _

Rto. de una Soldada _ | Item: Vn mil ochocientos veinte y cinco rs. cobrados eneste año por Dn. Joseph Gutierrez Moreno, Director en Cadiz delos Colegiales. Rsto. de la Soldada de Antonio Sanz y Hevia, dela que remitió Cuenta -------- 10825 _

Dros. de Alcavala y Cientos de la Carne _ | Item: Vn mil ochocientos treinta y siete rs. y veinte y quatro y medio mrs. Dn. que entraron en el Arca por el importe delos Derechos de Alcabala y Cientos de Seis mil, doscientas quarenta y ocho y quarta libras de carne, traidas dela Carniceria Maior de esta Ciudad para el sustento delos Colegiales, en todo el presente año, los que salieron a diez mrs. cada libra; habiendose pagado de menos al tiempo dela compra los diez y ocho mrs. de los derechos de Millones y Municipales arbitrios por ser estos fixos ---------------- 10837„ 24½

Vivero [rubric] Lorens _ | Fuero [rubric]

Para ala vuelta ~„ 3020046„ 1½„

Año de 1781„

Suman las partidas cargadas del Arca de tres llaves desde primero de Enero hasta oy treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno, como consta de ellas en este Libro desde el folio cinquenta y tres hasta el de la vuelta = trescientos y dos mil quarenta y seis rs. y un maravedi y medio de vn — 302Ə046„ 01½

Baxanse = Doscientos ochenta y cinco mil ochocientos ocho rs. y diez y siete mrs. y un tercio de otro de vellon, que en todo este año se han sacado de la expresada Arca de tres llaves, y gastado en la subsistencia del Real Colegio de San Telmo, y Universidad de Mareantes, como resulta de las partidas sentadas en el libro corriente de salida de la misma Arca desde el folio ciento noventa y quatro hasta dosciento s treinta y ocho ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ „ 285Ə808„ 17⅓

Y resultan de Caudal en el Arca „16Ə237„ 18⅙ oy dia de la fecha = Diez y seis mil doscientos treinta y siete rs. y diez y ocho maravedises y un sexto de otro de vellon; de cuia

cantidad precedido el correspondiente balance de ella, se harà cargo ael Arca por primera partida en este libro al folio setenta y siete, para la cuenta del siguiente año. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y un años

Juan Manuel de Rivas — Jorge Ferrens — Juan Antonio de Fuero y Hevia

PARTIDAS DEL CARGO del Arca de Tres llaves en este año de 1782.

	Reales de vellon
Primeramente se cargan a el Arca de este Real Colegio Seminario = Diez y seis mil doscientos treinta y siete rs. y diez y ocho mrs. y un sexto de otro de vellon, que se hallaron de Caudal en ella; cuia partida es la misma que debia existir oy dia de la fecha, segun parece de la liquidacion hecha en este libro al folio setenta y quatro y siguiente: de la qual nos damos por entregados como llaveros actuales de la expresada Arca, nosotros el Mayordomo y Diputado de la Universidad de Mareantes y dho Rl. Colegio Dn. Juan Manl. de Vivero, y Dn. Jorge Leirens, y su Contador Dn. Franco. Antonio de Tuero y Hevia; y para que conste lo firmamos en san telmo a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y un años.	16$\emptyset$237" 18 $\frac{1}{6}$

Juan Manl. de Vivero — Jorge Leirens —

Fran. Antonio de Tuero y Hevia —

{Año de 1782.}

Partida de la vuelta r.s v.on ... 160237. 18.

Partida 7.
Librada por S. M. para la subsistencia deste Real Colegio, y Universidad de Mareantes.

En 26 de Marzo de 1782 entráron en el Arca = Ciento y cinquenta mil r.s de v.on en plata, que en Real orden de 15 deste mes se sirvió avisar el Ex.mo S.r D.n Joseph de Galvez, del Consej.o de S. M. en el de Estado, y su Secretario del Despacho Universal de Yndias, al S.r Juez Conservador y esta Diputacion, habérse dignado mandár librár la Piedad del Rey para la subsistencia deste Real Colegio seminario, y Universidad de Mareantes, sobre el fondo del Uno por ciento de la plata amonedada q.e viene de America, existente en la Depositaria de Reales Derechos y caudales de Yndias de la ciudad de Cadiz; Y habiendo el S.r Presidente de la Real Audiencia de la Contratacion della, D.n Fran.co Manxon, en cumplim.to de igual Real órden, despachado libranza de la expresada Cantidad en 22 del presente, fuè endosada por la Diputacion oy dia de la fecha, a favor de D.n Juan Miguel de Yndart, por habèr entregado su importe

Pasa a el siguiente r.s v.on ... 160237. 18.

{Año de 1782.}

Suma de enfrente r.s de v.on ... 160237. 18.

D.n Agustin Fernandez de Carmiña Tesorero en esta ciudad del Reynado de Andalucia ... 1500000.

Vivero Seirens - Fuero

Renta del Horno ... En 1 de Abril entraron en el Arca = Doscientos y setenta re.s de vellon, que pagò en ella Carlos Gordillo por la renta del Horno de este Real Seminario q.e tiene arrendado, de tres meses contados desde 1.o de Enero hasta 31 de Marzo de este año, al respecto de noventa re.s cada uno ... 0270.

Vivero Seirens - Fuero

Prestamos de Colegiales cobrados en Cadiz ... En 18. de Abril se cargan a el Arca = Dos mil trescientos y setenta re.s de v.on que percibio en la ciudad de Cadiz el Director de Colegiales D.n Jph Gutierrez Moreno por los Prestamos de diez seminaristas, cuios nombres y cantidades respectivas refiere por menor en sus cuentas de 31. de Enero, y 31 de Marzo del presente año ... 2370.

Vivero Seirens - Fuero

168877. 18.

Año de 1782„

Por la suma dela v.ta r.s de v.on ... 1680877„ 18

Remates de suel-dos y Pagas de Co-legiales cobrados en la Ysla de Leon — En 29„ de Abril se cargan ael Arca = Catorce mil setecientos ochenta y ocho r.s y once m.s de v.on cobrados en la Tesoreria de Marina de la Ysla de Leon por D.n Fran.co Cebrian, como consta de sus Cartas de 22 de Enero, 14 de Marzo, 2 y 23 del presente, respectivos alos Prestamos, Pagas a buena cuenta, y Restos de soldadas de quarenta Colegiales que refiere en ellas, y en dos Relaciones que remitió adjuntas ~„ „ 140788„ 11„

Rivero — Levens — Fuertes

Contribución de un Provisto ~„~ — En 17„ de Junio entraron en el Arca Ochocientos r.s de v.on por 50„ pesos de á 16„ r.s q.e satisfizo para este Real Colegio Seminario D.n Bernardo de Hoyos, Comisario de empaques de azogue de las Reales Atarazanas de Sevilla por la dispensa de q.e el Juramento q.e debia hacer en el R.l y Sup.mo Cons.o de las Yndias de los

„1830665„ 29.

Por la suma de enfrente r.s de v.on ... 1830665. 29.

Honores q.e S. M. se digno concederle de Juez Oficial Real de la Aud.a de Contratacion de Cadiz, lo execute en manos del S.or Asistente de esta d.ha Ciudad ... 0800.

Renta de la Huerta } En el mismo dia 17. de Junio pagó en el Arca Juan Antonio Alvarez = Un mil seiscientos cinquenta r.s de v.on en plata por la Renta de la Huerta de este Real colegio de un tercio q.e vale desde 1.o de Enero hasta 30 de Abril de el presente año ... 10650.

Rivero ... Lorens.- ... Fuero

Partida 8.a librada por S. M. para la subsistencia de este R.l Colegio, y Universidad.tes de Mar.

En 23 de Julio de 1782 ~ entraron en el Arca = Cien mil r.s de vellon en plata, que la Piedad de el Rey Nuestro S.or se digno mandar librar sobre la Depositaria de Yndias de Cadiz, y el producto del uno por ciento de la Plata amonedada que viene de America, para la subsistencia de este R.l Coleg.o de S.n Telmo, y

1860115. 29.

Año de 1782

Por la suma dela vta. rs. de vn | 1860115 „ 29

Universidad de Mareantes en Reales ordenes de 8 del corrte. comunicadas por el Exmo. Sr. Dn. Joseph de Galvez de el Consso. de S. M. en el de Estado, y su Secretario del Despacho universal de Yndias, al Sr. dn. Franco. Manxon Presidente dela Rl. Audiencia dela contratacion dellas, que reside en la dha ciud. de Cadiz para la entrega, y ala Diputacion a fin de que ocurriere a solicitarla: Y habiendo recibido carta del expresado Sor. Presidente con fha de „16 manifestando podia librarsele la propuesta Cantidad, se hizo en este dia a favor de Dn. Agustin Fernandez de Camiña, Tesorero de el Exercito y Reynado de Andalucia en esta Ciudad, quien la puso en la prenotada Arca de Tres llabes ~" ~" ~" ~" ~" ~" | 1000 — „

Rivero — Leirens — Fuero

	„2860115 „ 29

{Año de 1782.}

Por la suma de enfrente rs. de von. 2860115. 29.

Renta del Horno } En 24. de Julio entraron en el Arca Doscientos y setenta rs. de Vn. que entregò en ella Carlos Gordillo por la renta del Horno de este Rl. Colegº. que tiene arrendado, de tres meses contados desde 1º. de Abril hasta 30. de Junio de este año, a razon de noventa rs. cada mes ,, 0270.

Vivero — Leirens — Fuero

Renta del Horno } En 30. de Octubre entraron en el Arca = Doscientos y setenta rs. de Vn. que pagò Carlos Gordillo por la renta del Horno de tres meses contados desde 1º. de Julio hasta 30. de Setiembre de este año al respto. de noventa rs. cada uno ,, 0270.

Vivero — Saenz — Fuero

Arriendo del Granero } En el mismo dia 30 de Octubre se cargan al Arca = Dosmil trescientos y cinquenta rs. de Vn. que entregò en ella Dn. Joseph de Alcalde, vecino y corredor de Lonxa en esta ciudad, en cuia cantidad se le arrendò el Granero de este Rl. Colegio para desde 10. de este mes, hasta 15 de Agosto del año venidero de 1783; con el cargo de que el trigo comprado, ò que

,, 2860655. 29.

Año de 1782.

Sumas de la vuelta reales de vellon ... 2860655.. 29..

se comprare para el sustento de los seminaristas ha de estar en el mismo Granero con la separacion competente, y hà de facilitar la libre entrada y salida de èl, a cuio fin tendrà una llave el Mayordomo Proveedor, y otra el expresado Corredor; a quien se le diò recibo con fecha del citado dia 10. de este mes ... ,,2035o..

Vivero Saenz Fuero

Renta de la Huerta ... En 18 de Noviembre pagò en el Arca Juan Antonio Alvarez = Un mil seiscientos y cinquenta reales de vellon en plata, por la renta de la Huerta de este Real seminario que tiene arrendada, correspondiente al segundo tercio de este año, contado desde 1.° de Mayo hasta 31. de Agosto ... ,,1065o..

Vivero Bañuelos Fuero

Venta de Libros ... En 30 de Diciembre se cargan a el Arca = Quatro mil setecientos setenta y quatro reales de vellon, que entràron en ella de la venta de Libros hecha en

,,2900655.. 29..

Año de 1782.

Sumas de enfrente rs. de von ~ 290,655. 29.

todo el presente año dela dha encerta forma = Los = 0132 rs. por 33 libros de Doctrina a 4 rs. cadavno = 0042 rs. por = 7 libros de Aritmetica a 6 = 0090 rs. por 9 de Geometria a 10 = 0890 rs. por = 89 de Trigonometria a 10 = 3,545 rs. por = 237 del Marinero instruido a 15 rs.(1.) = 0016 rs. por 4 cartillas Maritimas a 4 = 0006. rs. por vn Quaderno de Artilleria de Marina = 0010 rs. por vn tratado de Artilleria teorica y Practica = 0001 real por vna Rosa de Mareár = 0024 rs. por dos Diarios = Y los 0018 rs. restantes por dos Quartieres de reduccion en carton a 5 rs. cadavno, y otros dos en papel a 4 ~ 4,774.

(1.) Prevengo que de los 237. libros del Marin.ro, los 4 se vendieron a 12½ rs. y los 233 restantes a 15 y a estos respectos es su legitimo valor la cantidad que se expresa en esta part.da de 3,545 rs. de von - Fuero

Renta del Horno — Ytem = Dosciento y setenta rs. de von que en este dia pagó en el Arca Carlos Gordillo, por la renta del Horno de tres meses contados des de 1.º de Octubre proximo pasado hasta 31 del presente Diciembre, al resp.to de 90 rs. al mes ~ 0270.

Renta dela Huerta — Ytem = Un mil seiscientos y cinquenta rs. de von que tambien pagó hoy en el Arca Juan Antonio Alvarez

295,699. 29.

{Año de 1782„}

Por la suma dela b.ta rs. dev.on „2950699„29„

por el ultimo tercio dela renta dela Huerta deste R.l Coleg.o q.e cumple mañana, a razon de 150. duc.s al año „1650.

Sivero — Saenz — Fuero

Soldada que se cobrò en cadiz	En 31„ de Diciembre se cargan a el Arca un mil veinte rs. y diez y siete mrs de V.on dela soldada de Fern.do Garcia de el Valle, que cobrò en Cadiz D.n Jph Gutierrez, como consta de su Cuenta de „31 de Agosto del presente a.o de 1782„	„1020„17„
Pagas y soldadas quese cobraron enla Ysla de Leon	Ytem = Ocho mil quatrocientos treinta rs. y veinte y ocho mrs de vellon que en carta de 19 de este mes avisò habèr cobrádo D.n Fran.co Cebrian ver.o dela Ysla de Leon, dela Tesoreria de Marina que allí reside, pertenecientes a las Pagas de 43 seminaristas de que remitiò Relacion, y a las soldadas de Carlos Camerino, y Juan Gonzalez Castaño segun los Ajustes de que habia embiado Copias en fha de 29 de Julio de este año	„8430„28.
= Derechos de Alcabala y cientos dela carne	Ytem = Un mil quinientos quarenta y tres rs. y veinte y siete mrs de v.on que entraron en el Arca por los	

„3060801„–6.

{Año de 1782„}

Porla suma defrente r. s v.on„ 3060801„ 6„
Derechos deAlcabalas y cientos de
=40882¾libras de Carne, que entodo
este año se compráron enla Carnece-
ria mayor de esta Ciudad para el
sustento delos Seminaristas, arazn.
de diez maravedises dev.on y tres qu-
artos deotro cada libra; cuios de-
rechos por no sèr fixos los pagò el
Colegio al tiempo dela compra dedi-
cha carne, y no se rebaxáron del
precio della como se hace delos dere-
chos de millones, y arbitrios qe. lo son;
Porlo qual se le reintegran afin de
cada año „10543„ 27„

Viveros Saenz Fuero

Suman las partidas cargadas alArca„ 3080344„ 33„
entodo el año demil setecientos ôchenta
y dos, como consta en este libro desde el
folio setentay siete, hasta el presente
=Trecientos ôcho mil trecientos qua-
renta y quatro rs. y treinta y tres mrs.
devellon; y dellos se hace la siguiente

{Año de 1782}

Suma de la b.ta r.s de v.on ~ 308034.33.

Baxa.

Trescientos ocho mil quarenta y dos r.s y treinta y dos mrs de v.on, que como consta del libro corriente de salida de caudales del Arca de tres llaves, desde el folio doscientos treinta y nueve, hasta el doscientos setenta y siete, se han gastado en todo este año de mil setecientos ochenta y dos en la subsistencia de este Real Colegio y Universidad de Mareantes, en la forma que se manifiesta en las partidas respectivas a cada uno de estos Cuerpos ~ 308042.32

Y quedan de caudal existente en el Arca ~ 0302.~1

hoy dia de la fecha = Trescientos dos r.s y un maravedi de vellon, los mismos que se reconocieron, y cargaran a la expresada

Arca en este libro por primera partida del proximo año venidero en la cuenta que principiarà al folio siguiente. Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil seteci-entos ochenta y dos = ~„ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Vivero y Saenz

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Prevencion„

Habiendose comprobádo el Libro de Salida del Arca de tres llaves en lo respectivo ala Cuenta de todo el año de mil setecientos ochenta y dos, resultò duplicado el abono de 0486 rs. por la razon que se anotò, y demonstrò al fol.o 278 del propio Libro; y en su consequencia la salida del Arca que se manifiesta en frente importár = 3080042 rs. y 32 mrs, queda reducida legitimamente a = 3070556 rs. y 32 mrs, y el caudal existente en el Arca a = ~ 0788 rs. y „1 maravedi de vn. el dia 31 de Diciembre del consabido año de 1782, en lugar de los = 0302 rs. y 1 maravedi que se figuran en frente„

{Comprobacion de lo expresado„}	{Reales de vellon„}
Importa el Cargo del Arca en todo el a.o de 1782 como parece en este Libro alos fol.s 77 y 78 ~	3080344„ 33„
Y la Data, segun consta del Libro de salida al folio 278 corregida la enunciada equibocacion„	3070556„ 32„
Por lo qual es el dinero existente en el Arca ~	„0788„ 1„

Setecientos ochenta y ocho rs. y un maravedi de vellon hoy treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y dos ~„ ~„

Vivero y Saenz

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Cargo del Arca de tres llaves en el presente Año de 1783

{Reales de Vellon.}

Primeramente se cargan a el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario = Setecientos ochenta y ocho res. y un maravedí de vellon, que en dinero efectibo había en ella hoy día de la fha, y son los mismos que resultan de la Prevencion puesta en este Libro al folio setenta y nueve; de cuia cantidad nos damos por entregados en calidad de Llaveros de la mencionada Arca nosotros Dn. Juan Manuel de Vivero, y Dn. Pedro Garcia Saenz, Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes y este Real Seminario, y su Contador Dn. Franco. Antonio de Fuero y Hevia: y para que siempre conste lo firmamos en Sn. Telmo a treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y dos — — — — 0788. 1.

Vivero — Saenz

Franco. Antonio de Fuero y Hevia

Año de 1783.

Suma de la v.ta r.s de v.on .....

„0788„1.

Partida 9.a que mandó librar S. M. para la subsistencia del Real Seminario, y Universidad de Mareantes. .....

En 4 de Marzo de 1783 entraron en el Arca= Cien mil r.s de v.on en plata, que en Real ord.n de 18 de Febrero proximo pasado, mandó la Piedad del Rey n.tro S.or librar sobre la Depositaria General de Yndias de la Ciudad de Cadiz para atender á los gastos de este R.l Seminario, como consta del aviso que se sirvió comunicar á la Diputacion en la propia fha el Ex.mo S.r D.n Jph de Galvez, del Consejo de S. M. en el de estado, y su Secretario de el Despacho Universal de Yndias, a fin de que dispusiere su percibo; y en consequencia de lo referido en 25 del mencionado mes de Febrero, se dió libranza por la Diputacion de la citada Cantidad á cargo del S.r D.n Fran.co Manxon, Presidente de la Real Audiencia de la Contratacion á las Yndias, y á favor de D.n Mateo de Velasco, Tesorero del exercito en esta Ciudad, para que la cobrase en Cadiz

„0788„1.

Año de 1783.

Suma de enfrente rs. de von — ,,0788,, 1,,

y entregarse en el Arca de esta Rl. Casa; como lo executó en este dia ~ ~ ~ ~ ,1000 —

Viveros Saenz Fuero

Pagas de coleg.les cobradas en la Ysla de Leon ~ En 24 de Marzo se cargan al Arca = Quatro mil quatrocientos y diez rs. de von. que cobró en la Tesorería de Marina de la Real Ysla de Leon Dn. Franco. Cebrian, por las Pagas de 22 seminaristas, cuios nombres y cantidades constan de Relacion que remitió en Carta de 31,, de Enero de este año; habiendo hecho entrega de la citada partida en la forma que resulta de su cuenta corrte. en el Libro de Apoderado en Cadiz desde el fol.o 55 vta. hta. 56 ~ ~ ~ ,,4410,,

Prestamos cobrados en Cadiz ~ Ytem = ciento y ochenta rs. de von. cobrados en Cadiz por Dn. Jph Gutierrez Moreno de los Prestamos del Coleg.l Jph Velasco y Suarez, como parece de la cuenta q. remitió de cargo y Data con fha de 28 de Febrero de este año ~ ~ ~ ,,0180,,

Viveros Saenz Fuero

,,1050378,, 1,,

Año de 1783.

Suma de la vuelta reales de vellon ~.~.~. 1050378.1.

Prestamos cobrados en Cadiz ~.~.~.~.	En 14 de Abril se cargan ael Arca = Ochocientos setenta y cinco reales y veinte y dos mrs de vellon que cobrò en Cadiz Dn. Joseph Gutierrez Moreno por los Prestamos de cinco Colegiales, que refiere en su Cuenta de cargo y Data que remitiò con fha de 31 de Marzo de este año ___ ~ ___ ~ ___ Vivero Saenz Fuero	.0865.22.
Renta del Horno.	En 23. de Abril entràron enel Arca Docientos y setenta reales de vellon, que entregò enella Carlos Gordillo por la renta del Horno, que tiene asu cargo, de tres meses contados desde 1º. de Enero, hasta fin de Marzo del presente año, a razon de noventa reales cada uno. Vivero Saenz Fuero	.0270.
Partida.10. que se digno librar la Piedad de S. M. para la subsistencia de este Rl. Seminario.~.~.	En 31 de Mayo entràron enel Arca = cinquenta mil reales de vellon en plata, que en Real orden de 20 de este mes se sirviò mandàr librár	

.1060513.23.

{Año de 1783.}

suma de enfrente rs. de von ~ ~ 1060513 „ 23

la soberana Piedad de S. M. sobre
el producto del uno por ciento que està
en la Depositaria general de Yndias en
la ciudad de Cadiz, para ocurrir à la
subsistencia deeste Rl. Seminario
y Universidad de Mareantes; segun
parece del aviso que tubo à bien co-
municarnos en la misma fha el Exmo.
Sor. D.n Joseph de Galvez, cabro. Gran Cruz
de la Real distinguida orden de Carlos
III, del Consº. de S. M. en el de Estado,
y su secretario del Despacho Univer-
sal de Yndias, à efecto de que proce-
diesemos à percibir la mencionada Can-
tidad: y en su virtud dimos libranza de
ella en 27. de este mes à cargo del Sor.
D.n Franco. Manxon, Presidente de la Rl.
Audiencia de la Contratacion à las Yndi-
as, y à favor de D.n Mateo de Velasco,
Tesorero del Exercito en esta Ciudad, pa.
que la cobrase en aquella, y nos la en-
tregase en esta, como lo hizo hoy dia
de la fecha ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 500 — „

Vivero Barreda Fuerte

„1560513 „ 23 „

{Año de 1783,,}

Suma de la vuelta reales de vellon ~,, 1560513,,23.

Resto de una soldada, y Prestamos cobrados en la Ysla

En 28 de Junio se cargan a el Arca Un mil trescientos quarenta y siete reales y cinco maravedis de vellon, que cobrò Don Francisco Cebrian en la Tesoreria de Marina de la Real Ysla de Leon, por los Prestamos de tres colegiales, y resto de soldada de campaña de uno de ellos; cuios nombres, y cantidades que les pertenecen, constan de la copia del Ajuste que remitió en carta de 24 del presente ~,, ~,,~,,~,, ,,10347,, .5,,

Viveros Saenz Fuertes

Cobranza en Cadiz de Prestamos de Seminaristas = y Contribucion de un Provisto ~.~.

Se cargan a el Arca = Dos mil y quinze reales de vellon que cobrò en Cadiz el Director de Colegiales Don Joseph Gutierrez Moreno, en esta forma = Nuevecientos quince reales como consta de su cuenta de cargo y Data de 30 de Abril de este año por los Prestamos de los seis Colegiales que en ella refiere = Trescientos reales de vellon segun resulta de su cuenta de cargo y Data de 31 de Mayo, por los prestamos de dos Seminaristas que en ella nombra: Y los = Ochocientos reales de vellon restantes

,,1570860,,28.

{Año de 1783„}

Suma de enfrente r.s v.on ~„ 1570860„ 28.

que percibió de D.n Joseph Mar.a Chacon, electo Gobernador dla Ysla dela Trinidad de Barlovento, por la Dispensa que tubo de jurar dho empleo enla Real Audiencia dela Contratacion a Indias; como se acredita desu Cuenta de cargo y Data de 30 de Junio del presente año de 1783 ~ „„20015„

Viveda Saenz — D.r Fuero

Renta del Horno ~

En 10 de Julio entraron enel Arca = Doscientos y setenta r.s de vellon que pagò Carlos Gordillo, porel arrendamiento del Horno de que ès inquilino, correspondiente altiempo detres meses desde 1.o de Abril hasta 30 de Junio proximo pasado, al resp.to de noventa r.s al mes ~ „„0270„

Viveda Saenz — D.r Fuero

Partida 11„ librada por S. M.g p.a la subsistencia del Real Colegio y Universidad de Mareantes ~

En 26 de Setiembre se cargan à el Arca = Ciento y veinte mil r.s de ~

„1600145„ 28.

{Año de 1783.}

Suma de la vuelta reales de vellon ~ „ 160Ø145„28.

que en Real orden de 29 de Agosto proxi-
mo pasado se digno mandar librar
la Soberana Piedad de S. M, para
la subsistencia de este Real Colegio,
y Universidad de Mareantes, sobre
la Depositaria General de las Indias de
la Ciudad de Cadiz, del producto del uno
por ciento de la plata que viene de
America, segun el aviso que se sir-
vió darnos en aquella fecha el Excelentisimo Señor Don
Joseph de Galvez, Caballero Gran Cruz
de la Real Orden española de Carlos
III, de su Consejo de estado, y su Secre-
tario del Despacho Universal de In-
dias; cuia cantidad se recibió en dicha
Arca en esta forma: Los 30Ø— reales
que puso en ella en 20 del presen-
te Don Antonio Moreno Oficial ma-
yor de la Tesoreria de exercito en
esta Ciudad: Los 48Ø— reales, que entregó
Don Joseph Salgado, Habilitado del Re-
gimiento de Ynfanteria de Cordova
en 23: y los 42Ø— reales restantes, que
hoy dia de la fecha aprontó Lanux,
Padre, Dubernad, y Compañia; á

„160Ø145„28„

Año de 1783

Suma de enfrente rs. de von ... 160Ð145,28

cuios sugetos en las citadas fhas se dieron las libranzas respectivas, á cargo del Sor. Dn. Franco. Manxon, Caballero del Orn. de Calatraba, del Consejo de S. M. y su Presidente de la Rl. Audiencia de la Contratacion á las Indias, para que percibieran en Cadiz sus partidas ... 120Ð

Barreda · Fuero

Renta del Horno ... En 2 de Octubre entraron en el Arca = Doscientos y setenta rs. de vn. q. pagò Carlos Gordillo por el Arrendamiento del Horno, de que es inquilino, correspondiente al tiempo de tres meses desde 1.o de Julio hasta fin de setiembre proximo pasado al respecto de noventa rs. al mes ... Ð270

Barreda · Fuero

Prestamos, y su eldos de seminar. cobrados en Cadiz — En 27 de Octubre se cargan ael Arca Doce mil y ochenta rs. de von, que ... 280Ð415,28

Año de 1783

Suma de la vuelta reales de vellón ... 280D415,,28

cobrò en Cadiz Dn. Joseph Gutierrez Moreno, Director allí de los Colegiales en esta forma = 1D780. reales por los Prestamos de un Seminarista, y soldada de otro, que con individualidad se cargò en su cuenta de 31,, de Julio de este año = = 9D640 reales de cinco soldadas de otros tantos Colegiales, que refiere y se carga en su cuenta de 31 de Agosto: y los = D660 reales restantes por los Prestamos de quatro Seminaristas q. tambien expresa, y se carga en su cuenta de 30,, de Setiembre ~,,~,,~ ,,12D080,,

Prestamos cobrados en la Ysla de Leon } Ytem = Trescientos noventa y siete reales de vellón que cobrò en la Ysla de Leon Dn. Francisco Cebrian por los Prestamos de los dos Colegiales, que comprehende la Nota que remitiò en carta de 15,, de Julio de este año ———— ,,D397,,

Saenz   Fuertes

Prestamos cobrados en Cadiz } En 15 de Diciembre se cargan a el Arca = Un mil y doscientos reales ... ,,292D892,,28

{Año de 1783.}

Suma de enfrente rs. de von ~~~~~~ 2920892 „ 28.

de von, que cobrò en Cadiz Dn. Jph Gutierrz. Moreno, asaber: Los = 0660. rs. por los Prestamos de quatro Colegiales que nombra en su cuenta de 31 de Octubre: y los = 0540. rs. también por Prestamos de otros tres Seminaristas que menciona en su cuenta de 30 de Noviembre ————————— „ ,„ 10200.

Prestamos cobrados en la Ysla } Ytem = Se cargan a la expresada Arca = Un mil òchocientos ochenta y nueve rs. de von, que recaudò en la Tesoreria de Marina de la Ysla Dn. Franco. Cebrian por los Prestamos de diez colegiales destinados en bageles de guerra; cuios nombres y cantidades de cada uno, constan de Relacion que remitiò en carta de 2 de Diciembre ~ „ ,„ 10889.

Saenz   Fuerte

Renta del Horno } En 24 de Diciembre se cargan = Docientos y setenta rs. de vellon, que pagò Carlos Gordillo por la renta del Horno de tres meses contados

„2950981 „ .28.

Año de 1783

Suma dela v.ta r.s de v.on | 2950981„28.

del de primero de Octubre hasta treinta y uno del presente | „0270„

Saenz — Fuero

En 31 de Diciembre se cargan ael Arca las partidas siguientes

Prestamos, y soldada recaudada en Cadiz. | Dos mil seiscientos treinta y cinco r.s que cobrò en Cadiz D.n Joseph Gutierrez Moreno por los Prestamos de dos colegiales y resto de soldada de otro, que nombra en su cuenta de cargo y Data del presente mes, en donde se carga la expresada cantidad | „20635„

Renta dela Huerta | Quatro mil nuevecientos y cinquenta r.s, quepagò Juan Antonio Alvarez por la renta de todo el presente año de mil setecientos ochenta y tres, dela Huerta de este Real colegio que tiene arrendada en 450„ ducados de v.on anuos | „40950„

Venta de Libros | Seis mil setenta y tres r.s producto de las impresiones del Colegio, que se vendieron entodo el año dela fha, enesta forma = Treinta y tres libros de Doctrina aprecio de 4 r.s = Cinco libro de Arismetica al de 6 r.s = siete de Geometria al de diez r.s = Ciento treinta y quatro libros de Trigonometria al de 10 r.s =

„3030836„28

Año de 1783„

Suma de enfrente res. de von„ 3030836„ 28.

Dorcientos ochenta y ocho libros del Marinero instruido al de 15 res.= Seis Cartillas maritimas al de 4 res.= Seis Bocabularios maritimos al de 5 res.= siete Cuadernos de Artilleria de Marina al de 6 res.= cinco Diarios al de 12 res.= y tres Quadrantes de reduccion al de 5 rv„ ;„ 6063„

Derechos de Alcabala y cientos de la carne ~~„

Un mil quatrocientos sesenta y un res. y ocho mrs de von, importe de los Derechos de Alcabala y cientos de 40968¼ libras de carne, que en todo el año de la fha se compraron en la Carniceria mayor para el sustento de los Seminaristas al respecto de diez mrs cada libra; los quales por no ser fixos, no se rebaxaron del valor de la carne, al tiempo de la compra de ella, como se hizo con los de millones, y Municipales Arbitrios, q.e lo son; y por este motivo se hace a fin de año la entrada de los expresados Derechos de Alcabala y cientos ——„ „10461„ 8.

Saenz [firma] Bañares [firma] Fuero [firma]

Ymportan las partidas del Cargo de el Arca de tres llaves en todo el año„ 3110361„ 2„

{Año de 1783.}

Suma de la v.ta r.s de v.on ... 3110361.2.

de mil setecientos ochenta y tres, como parece de ellas en este libro desde el folio ochenta y uno hasta el noventa y tres = Trescientos once mil trescientos setenta y un reales y dos maravedises de vellon, de los quales se hace la siguiente ~~~~~

Baxa.

Trescientos mil quatrocientos treinta y nueve r.s y diez y ocho m.rs de vellon, que como parece del libro corr.te de salida del Arca, desde el folio doscientos setenta y nueve hasta trescientos y trece, se han gastado en todo este año de mil setecientos ochenta y tres en la subsistencia del Real Colegio Seminario, y Universidad de Mareantes, como consta de los libramientos que componen las Datas de ambos cuerpos ~~~~~~~~~~ 300439.18.

Y resultan de Alcanze ~~ .100921.18.

contra la expresada Arca de tres llaves hoy dia de la fecha = Diez mil nuevecientos veinte y un

reales y diez y ôcho mrs. vn.; Y para comprobàr la existencia deesta cantidad se harà el reconoci-miento del Arca correspondiente, cargándole por primera partida del proximo año al folio noventa y siete de este libro lo que produzca dha diligencia.

Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil sete-cientos ôchenta y tres ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pedro Garzia Saenz Franco. de Barcena Juan Antonio de Fuero y Hevia

CARGO

Del Arca de tres llaves en este año de „1784

{reales de Vellon

En primero de Enero de mil setecientos ochenta y quatro años se cargan a el Arca de tres llaves de este Real colegio seminario de Sn. Telmo = Diez mil nuevecientos veinte y un rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, que se encontráron en ella, en el Reconocimiento hecho para comprobár el Alcanze, que contra la expresada Arca resulta en este libro al folio noventa y quatro, y existian en la forma siguiente: Los = Quatro mil seiscientos quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. en dinero efectivo: y los = seis mil doscientos setenta y cinco rs. y veinte mrs. de V. restantes con a saber = 0690 rs.(1) que debe el Maestro Zapatero Franco. Gonzalez, resto de „10500„ que se le dieron a cuenta de Zapatos, como consta de su recibo de 1º. de Octubre de 1782 = 10100 rs.(2) que tiene en su podér Da. Antonia Lopez

(1) Pagó esta partida p. Franco. Gonzalez Joseph Diaz en Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro — — — —

Vivero — Saenz — [rubric]

Fuero — [rubric]

(2.) Pagáda esta partida por la susodha en la cuenta que dió de

Año de 1784.

hechura de medias en diez y nueve de Agosto de mil setecientos ochenta y quatro
Rivero Saenz
Fuero

(3.)
Pagò esta partida en la cuenta que diò de Gastos de Yglesia en treinta de Abril de mil setecientos ochenta y quatro
Rivero Saenz
Fuero

(4.)
Pagò esta partida Dn. Juan Martinez en la cuenta que diò en treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y quatro
Rivero Saenz
Fuero

(5.)
En 12 de Agosto de 1784 entregò en el Arca Juan Antonio Alvarez, esta cantidad, de la qual se le diò recibo en este dia
Rivero Barreda
Fuero

triviño para pagàr la hechura de medias en que està comisionada como lo acreditan sus recibos de 16. de Enero, 5 de Junio, y 18. de Noviembre de 1783 = 0149 rs. y 22. mrs.(3.) que para los Gastos diarios de la Yglesia tiene el Dr. Dn. Manuel Miralder de Acosta, Capellan de el Real Coleg.o segun parece de su recibo con fha de ayer = 20129 rs. y 5. mrs.(4.) que para el gasto de este año tiene en su poder el Mayordomo Proveedor Dn. Juan Martinez, y le resultaron de alcanze a favor del Colegio en la cuenta que diò del mes de Diciembre, como lo califica su recibo que diò a continuacion de ella en el dia de ayer = 10241. rs. y 22 mrs.(5.) que para completàr los = 40950. rs. de la renta de la Huerta correspondiente a todo el año pasado de 1783. carg.dos por entèro del Arca al fol.o 92, debe Juan Antonio Alvarez, como se expresa en el recibo que se le diò en el dia de ayèr de los = 30708 rs. y 12 mrs

Año de 1784

(1) Pagò esta cantidad el Direct.r de colegiales en Cadiz, como consta de su cuenta de cargo y Data de treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y quatro, en la qual se hizo cargo de ellos ~
Vivero / Saenz
Fuero

que unicamente entregò a cuenta = y los = 0965 rs. y 5 mrs, (1) que tiene en su poder el Director de los colegiales en Cadiz D.n Joseph Gutierrez Moreno, para los gastos del presente mes, en cuia cantidad fuè alcanzado en la cuenta que diò del pasado Diciembre ~ | 10,0921,, 18.

Saenz / Barreda / Fuero

Cobranza de Prestamos de Colegiales en la Ysla de Leon ~

En 24 de Enero se cargan al Arca = Nuevecientos cinquenta y dos rs. y doce mrs de v.on que cobrò D.r Fran.co Cebrian en la Tesoreria de Marina de la Real Ysla de Leon por Prestamos de cinco Colegiales, de que remitiò Nota individual en carta de 19,, de este mes; cuia cantidad se le librò en este dia a favor del S.r Diput.do D.n Juan Manuel de Vivero, por otra igual que puso en d.ha Arca su muger la S.ra D.a Mar.a Josefa de Silva_ | ,, 0952,, 12

Saenz / Barreda / Fuero

,, 110873,, 30,,

Año de 1784

Suma de la vuelta reales de vellón — 110873,,30.

Venta de un Relox de Caxa | En 26,, de Enero entraron en el Arca ciento y treinta reales de vellón, que puso en ella Don Martin Ruiz de Sagredo primer Ayudante de la Escuela de este Real Colegio, por el valor de un Relox antiguo e inservible que había en la Contaduria de esta Real Casa y se le vendió en dicha cantidad — ,,0130,,

Saenz — Barreda — Fuero

Partida 12 librada por S. M. para la subsistencia de este Real Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes. | En 19 de Febrero se cargan a el Arca Ciento y diez mil reales de vellón que la Soberana Piedad de S. M. se sirvió mandar librar para la subsistencia de este Real Colegio de San Telmo y Universidad de Mareantes sobre la Depositaria General de Yndias de la Ciudad de Cadiz en Real Orden de 3 de este mes, como parece del aviso que con la misma fecha dió a esta Diputacion el Excelentísimo Señor Don Joseph de Galvez, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden Española de Carlos Tercero, de su Consejo de Estado, y Secretario de el Despacho Universal

,,120003,,30,,

Año de 1784

Suma de enfrente rs. de v.on 120003,, 30,,

de Yndias; cuia Cantidad entrò en dha Arca en esta forma= 70223 rs. y 25 mrs. q.e en 10 del corriente entregò D.n Agustin Fernandez de Caamiña, Tesorero de Exercito en esta Ciudad y su Reynado, por una libranza q.e se le diò à cargo del S.or Presidente dela R.l Audiencia dela Contratacion de Cadiz D.n Fran.co Manxon para q.e allí los percibiera D.n Juan Miguel de Yndart: Y los= 39776 rs. y 9 mrs. que hoy dia de la fha aprontò D.n Leon Nicolas Gonzalez, Habilitado del Regimiento de Saboya, por otra libranza à su favor, para que la persona à quien la Endosàse la cobrara en Cadiz del expresado S.or Presidente 110000,,

Saenz Bruzeda Fuero

Renta del Horno. — En 5,, de Abril entràron en el Arca= Doscientos y setenta reales de vellon que entregò en ella Carlos Gordillo por la renta del Horno de este R.l Seminario que tiene

,,120003,,30,,

Año de 1784. De la vuelta 1220003.30.

arrendado, correspondiente a tres meses contados desde primero de Enero hasta fin de Marzo proximo pasado del presente año, a razon de noventa rs. cada mes ,,0270.

Sainz Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos y Soldadas de Seminaristas.

En 5 de Junio se hace cargo a el Arca de tres mil setecientos setenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de von. recaudados en Cadiz por Dn. Joseph Gutierrez Moreno, Director allí de los Colegs. destinados a navegar, en esta forma: Los 10364 rs. y 18 mrs, que se carga por los remates de Soldadas de dos Seminaristas que nombra en su Cuenta de 31 de Marzo de este año = 20380 rs. y 30 mrs de von, que tambien se carga en su cuenta de 30 de Abril proximo pasado, pertenecientes a cinco restos de Soldadas, de otros tantos Colegiales, y una parte de Prestamos en qe. estaban perjudicados dos de ellos; cuios nombres y cantidades respectivas

1220273.30.

{ Año de 1784 „ }

1

Suma de enfrente rs. de von. ― 1220273 „ 30 „

exprèsa con individualidad en dha Cuenta= y los 30031 rs. y 10 mrs restantes, pertenecientes á dos Seminaristas, á quienes se los habian pagádo de menos en sus prestamos, cuios nombres constan de la cuenta dada por el consabido Director en 31 de Mayo, en la qual se carga la referida cantidad. ― 30776 „ 24 „

Viveros ― Barreda ― Fuero

Partida 13 librada por la Piedad del Rey para la subsistencia de este R.l Seminario y Vniversid.a de Mareantes ~ ~ ~ ~

En 3 de Julio entraron en el Arca = Cien mil reales de von. que puso en ella D.n Manuel de Soldevilla, vezino y del Comercio de esta Ciudad, por una libranza de igual cantidad que se le dio en este dia á cargo del S.or D.n Bartolome de Ortega y Montenegro, del Consejo de S. M., su Oydor Decano de la Real Audiencia de la Contratacion de Cadiz, y Presidente interino para que la mandase pagar en la Depositaria General de ―

„ 1260050 „ 20 „

Año de 1784.

Suma de la vuelta reales de vellon .... 12600050,, 20.

las Yndias; cuia partida es la misma
que la Piedad del Rey Nuestro Señor se
digno mandar franquear para la
subsistencia de este Real Colegio en or-
den de primero de Junio proximo
pasado, comunicada por el Excelentisimo Señor Don
Joseph de Galvez, al expresado Señor Pre-
sidente interino, y avisò Su Excelencia en
la propia fecha à esta Diputacion, pa-
ra que solicitase su percibo; el qual
no ha tenido efecto antes, por la di-
ficultad de no habèr hallàdo suge-
tos que quisieran sin premio algu-
no, ni menoscavo de esta Real Casa en-
tregàr en su Arca los dichos Cien
mil reales para tomàrlos en Cadiz........ 1000—,,

Rivero — Bañuelos — Fuertes

Renta del Horno } En 27 de Julio entràron en el Arca
Doscientos y setenta reales que puso
en ella Carlos Gordillo, con los quales
pagò la renta del Horno de lo d.

,,22600050,, 20.

Año de 1784.

Suma de enfrente rs. de von. — 2260050. 20.

tres meses de Abril, Mayo, y Junio del presente año, al respecto de noventa rs. cada uno — 0270.

Viveas Barreda Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y Restos de soldadas — En 13. de setiembre se cargan al Arca Dos mil trecientos siete rs. y un maravedi de von. cobrados en Cadiz por Dn. Joseph Gutierrez Moreno en esta forma = Los = 0842. rs. y 8 mrs por resto de soldada de un colegial que nombra, y se cargò en su Cuenta de Cargo y Data de 30. de Junio de este año = 0833. rs. y 9 mrs por los Prestamos de dos seminaristas, y soldada de otro, que igualmente nombra y se cargò en su Cuenta de 31 de Julio y los = 0631 rs. y 18 mrs por el resto de soldada del Colegl. qe. nombra en su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Agosto proximo pasado — 2307. 01.

Vivero Barreda Fuero

2280627. 21.

Año de 1784

Suma de la vuelta reales de vellon .... 2280627,,21.

Renta del Horno} En 5,, de Octubre entraron en el Arca Doscientos y setenta reales que pagó en ella Carlos Gordillo, inquilino del Horno de este Real Colegio por la renta de tres meses contados desde primero de Julio hasta treinta de Setiembre del presente año a razon de noventa reales de vellon cada mes .... ,, 0270,,

Viveros Saenz Fuertes

Partida 14,, librada por la subsistencia de este Real Colegio y Universidad de Mareantes. En 19 de Octubre se cargan á el Arca Ciento y cinquenta mil reales de vellon que la Piedad de S. M. se digno mandar librar, sobre la Depositaria General de las Yndias en Cadiz para la subsistencia de este Real Seminario, y Universidad de Mareantes, en Real orden de 21 de Setiembre proximo pasado, y entraron en dicha Arca en esta forma: Los = 99000 reales de vellon que puso en ella en 7,, de este mes Don Joseph Boiguez, Habilitado del Regimiento

,,2280897,,21.

Año de 1784.

Suma de enfrente rs. de von ... 2280897. 21.

de Infanteria de Victoria, delos quales se le dió libranza en el mismo dia á cargo del Sor. Dn. Bartolome de Ortega y Montenegro, Oydor Decano de la Rl. Audiencia de la Contratacion á las Yndias, que despacha la Presidencia por indisposicion del Sor. Dn. Juan Co. Manxon, para que mandase pagarla á Dn. Bernardo de Burgos, Capitan Depositario del Segundo Batallon de dho Regimiento = Y los 510 rs. de von. restantes, hoy dia de la fha, entregados por Dn. Juan Bernardo Gomez, vezino y del Comercio de esta Ciudad, á quien se le dió tambien libranza á su favor, y á cargo del expresado Sor. Oydor Decano, y Presidente interino. ... 1500.

Rivero — Saenz — Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestam y soldadas de Seminaristas.

En 23 de Diciembre se cargan al Arca = Quatro mil docientos

3780897. 21.

(108)

Año de 1784

Suma de la v.ta rs. de v.on ... 3780897 „ 21

Cinquenta y quatro rs. y diez y ocho mrs. de v.on que de 1o de prim.o de Setiembre hasta fin de Nov.re de este año, cobró en la Ciudad de Cadiz el Director de Colegiales D.n Jph Gutierrez Moreno, a saber: Los = Un mil seiscientos quarenta y seis rs. y veintiquatro mrs. por resto de las soldadas de tres Seminaristas que refiere en su Cuenta de Cargo y Data de treinta de Setiembre = Dos mil setenta y siete rs. y v.te y ocho mrs. por los Prestamos de tres Colegiales, y Remates de Sueldos de dos, cuios nombres expresa en su Cuenta de cargo y Data de treinta y uno de Octubre = Y los quinientos treinta rs. de v.on por los Prestam.s de un Seminar.ta, y soldada de otro, q.e nombra en su Cuenta de cargo y Data de treinta de Noviembre ... „ 40254 „ 18.

Rivero — Saenz — Fuero

„ 3830152 „ 5.

Año de 1784.

Suma de enfrente rs. de v.on 3830152. 5.

Cobranza de Prestamos en la Ysla de Leon ~.

En 29 de Diciembre se cargan al Arca = Un mil trescientos un rs. y quatro mrs de v.on cobrados en la Real Ysla de Leon por Dn. Francisco Cebrian, en esta forma = Los = Un mil ciento dos rs. y veinte y dos mrs Prestamos de cinco Colegiales, que refiere en Relacion de veinte y dos de Octubre de este año = Y los = Ciento noventa y ocho rs. y diez y seis mrs restantes, Prestamos de otro Seminarista que nombra en su Carta de veinte y nueve del propio mes de Octubre ~ ~ ~ ,, 1301. 4.

Rivero de Saenz — Fuero

Renta del Horno

En 30 de Diciembre entraron en el Arca = Doscientos y setenta rs. de v.on que pagò Carlos Gordillo por la renta del Horno, que tiene arrendado, de los tres meses contados des de primero de Octubre ultimo hasta

3840453. 9.

Año de 1784

Suma dela v.ta rs. dvon ... 3840453„9„

el dia demañana, al respecto de noventa rs. dvon. cada mes ... „0270„

Renta dela Huerta — Ytem= Tresmil y trescientos rs. dvon. que entregò Juan Antonio Alvarez, con cuia Cantidad, y la de un mil seiscientos cinquenta rs. que en decreto de diez y siete de Marzo ultimo mandò el Sr. Juez Conservador perdonàrle, sin que sirviese de exemplàr, con el motivo dela grande inundación experimentada aprincipio de este año, y que le destruyò todas las hortalizas dela Huerta, tiene pagáda la Renta de ella hasta eldia demañana, a razon de quatrocientos y cinquenta ducados anuales ... „3300„

Venta de Libros — Ytem= Un mil seiscientos sesentay dos reales devellon, que entràron enel Arca, y son producto dela venta de libros hecha entodo este año demil setecientos ochentay quatro à saber: Los= ciento treinta y dos rs. por

„3880023„9„

Año de 1784„

Suma de frente r.^s de v.^on „3880023„ 9„

Treinta y tres libros de Doctrina a quatro rs.= Doce r.^s por dos libros de Aristmetica, a seis cada vno= Ochenta rs. por ocho libros de Geometria, a diez rs. = Seiscientos ochenta rs. por sesenta y ocho Libros de Trigonometria a diez rs.= Setecientos treinta y cinco rs. por quarenta y nueve Libros del Marinero instruido a quince rs. cada vno= Doce rs. por vn Diario= Diez rs. por dos Quadrantes de reduccion= y un real por una estampa de la Rosa Nautica ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ „10662„

Derechos de Alcabala y cientos de la Carne consumida en el sustento de los Colegial.^s

Ultimamente se cargan a el Arca = Un mil nuevecientos veintiquatro rs. y diez m.^rs de v.^on, que pertenecen al Colegio por los Derechos de Alcabala y cientos de ocho mil ciento setenta y ocho libras y quarta de Carne de Baca y carnero, consumidas en todo el año de la th.a en el sustento de los Seminaristas, a razon de ocho m.^rs cada libra; cuios derechos por no ser fixos

„3890685„ 9„

Año de 1784

Suma dela vuelta reales de vellón 389685 " 9

no pudieron baxarse del precio dela carne altiempo desu compra segun se hace con los derechos y Municipales Arbitrios de Ciudad, y por la misma razon no pudieron liquidarse, ni entrar en caxa los de Alcabala y cientos hasta hoy ~ 10924 " 10

Rivero — Saenz — Fuero

Suman las partidas cargadas del Arca detres llaves entodo este año de mil setecientos ochenta y quatro, enla forma que se manifiesta eneste Libro desde el folio noventa y siete hasta el presente = Trescientos noventa y un mil seiscientos nueve reales y diez y nueve maravedís de vellón delos quales se hace la siguiente ~ 391609 " 19

Baxa

Trescientos quarenta y cinco mil quatrocientos ochenta y tres reales y dos maravedís de vellón gastados entodo este año enla subsistencia del Real Colegio, y Universidad de Mareantes, como lo acreditan las partidas

Suma del frente rs. vn. — 3910609 „ 19 „

que están en el Libro de salida de Arca desde el folio trescientos y catorce hasta trescientos cinquenta y uno ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ — 3450483 „ 2 „

Y resultan de Alcanze 460126 „ 17.

contra la mencionada Arca de tres llaves hoy dia de la fha = Quarenta y seis mil cienta veinte y seis rs. y diez y siete mrs. de vn. cuya existencia se reconocerá, y cargará por primera partida de la Cuenta del año proximo al folio ciento y quinze de este Libro. Real colegio de Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro —

Man. Man. de Yvero — Pedro Parra Saenz — Juan Antonio de Fuero y Hevia

(115)

CARGO

Del Arca de Tres Llaves en el presente año de 1785

	Reales de vellon.
Primeram.te Se cargan al Arca de tres llaves = Quarenta y seis mil ciento veinte y seis reales y diez y siete maravedis de vellon que en este dia se reconoció haber en ella en la forma sig.te	
Catorce mil quinientos catorce reales y diez y ocho maravedis de vellon en dinero efectivo	14D514 " 18
Un mil trescientos once reales y veinte y seis maravedis, entregados á D.a Antonia Lopez Triviño para pagar la hechura de medias, en virtud de sus recibos de 19 de Agosto, 18 de Octubre, y 28 de Noviembre del año proximo pasado	1D311 " 26
Treinta mil reales en poder de D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto, para la compra en Francia y Flandes	
	15D826 " 10

En 28 de Abril de 1785 pagò esta partida D.a Antonia Lopez Triviño en la cuenta que dió en este dia de hechura de medias y diversos. Saenz [rubric]

[rubric]

Fuentes [rubric]

Nota.

En 13 de Ag.to de 1785 entregò a cuenta el D.n Pablo tres terciós de Crea, q.e su valór imp.tan r.s v.n 10.189.6

En 22 de Diciembre del prop.o año dio tambien un Frang.te de cuyo su valor 11.770.12

Suman r.s de v.n 21.959.18

Nota.
En 31 de Diciembre de 1785 Debe D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto a este R.l Semin.o de los treinta mil r.s que se le entregaron en 12 de Octubre de 1784, solamente ocho mil quarenta r.s y diez y seis m.rs de v.on con el abono de las dos partidas de la vuelta.

Fuero

Nota.
Pagó esta partida D.n Jph Gutierrez Moreno como consta de su cuenta de gastos q.e dió en 15 de Feb.o de 1785, que queda con libram.to de 23 de Marzo del prop.o a.o Y se previene que el legitimo importe de ella son trescientos r.s y siete m.rs

Rivero Saenz

Fuero

Suma de la vuelta ... 150826 "10"

de tres tercios de Creas, un frangote de Brabante blanco redondo, y otro de Crudo, como parece de su recibo de 12 de Octubre del año antecedente ... 30000

Y los trescientos reales y diez y siete maravedis que debe D.n Joseph Gutierrez Moreno, Director que fué de los Colegiales en Cadiz, por igual cantidad en que le alcanzó este Real Seminario en la cuenta q.e dio hasta fin de Noviembre del mismo año pasado ... 00300 "07"

Suman dhas partidas los referidos Quarenta y seis mil ciento veinte y seis reales y diez y siete maravedis de vellon: y asi se comprueba la legitimidad, y existencia del Alcanze que se demuestra en este libro al folio ciento y trece: Y para que todo conste lo firmamos en dha fha. 46D126 "17"

Juan Man. de Rivero   Pedro Garzia Saenz   Juan Antonio de Fuero y Hevia

Partida 15
Librada por S. M.

En 19 de Febrero de 1785 se cargan

Suma de enfrente. | 46D126.. 17..

al Arca de tres llaves = Ciento y cinquenta mil rs. de von, que en Real orn de 4 de este mes comunicada por el Exmo. Sor. Dn. Joseph de Galvez se sirvió mandar librar S. M. sobre la Depositaria Gral de las Indias de la Ciudad de Cadiz, para la Subsistencia de este Real Colegio y Universidad de Mareantes; los quales entregó en dha Arca, en 12 del corriente y hoy dia de la fha Dn. Antonio Perez de Llera vezino y del Comercio de esta Ciudad, por el importe de dos libranzas de á setenta y cinco mil rs. cada una, qe. le dió esta Diputacion para qe. el Sor. Presidente interino de la Real Audiencia de la Contratacion de Cadiz providenciase alli su pago.. — 150D —..

Rivero — Saenz — Fuerte

Renta del Horno } En 21 de Abril entraron en el Arca = Dozientos setenta reales de vellon

,,196D126.. 17..

Año de 1785

Suma dela vuelta rs. vn. 1960126 17

que entregò en ella Dn. Juan Martinez de Velasco, por igual cantidad que pusieron en su poder los Albazeas de Carlos Gordillo, Ynquilino que fuè del Horno deeste Rl. Colegio para pagar su renta de tres meses contados desde primero de Enero hasta treinta y uno de Marzo deeste año, al respecto de noventa rs. cada mes 0270

Rivero Saenz Fuero

Cobranza de Prestamos y soldadas de Colegiales en Cadiz .... En 23 de Abril se cargan à el Arca = Dos mil setecientos cinquenta y nueve reales, y veinte y seis maravedis de vellon, cobrados en Cadiz por Dn. Juan Valero y Rodriguez, Director en aquella Ciudad de los Colegiales de esta Rl. Casa = los Un mil setenta y quatro reales y veinte y seis mrs.

1960396 17

{Año de "1785"}

Suma del frente rs. vn.~"~" 1960396" 17.

de ellos, por los Prestamos de un Seminarista, y remate de soldada de otro, que manifiesta con individualidad en su Cuenta de Cargo y Data del mes de Febrero de este año: y los un mil seiscientos noventa y cinco reales restantes, por los Prestamos de quatro Colegs., y resto de la Soldada de otro, que refiere con individualidad en la Cuenta de Cargo y Data respectiva al pasado mes de Marzo~" ,20759" 26"

Rivero   Suarez   Fuero

Cobranza de Prestamos de Colegiales en Cadiz" — En 9 de Mayo se cargan á la expresada Arca= Seiscientos quarenta y cinco reales, y veinte y

"1990156"-9~

Año de 1785

Suma de la vuelta reales de vellon .... 1990156, 9.

dos maravedis de vellon, que cobró en la Ciudad de Cadiz el mencionado Dn. Juan Valero, por los Prestamos de tres Seminaristas, que nombra en su Cuenta de Cargo y Data perteneciente á el anterior mes de Abril ..... 0645, 22.

Rivero — Saenz — Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y Soldadas de Colegiales ~.

En 14 de Junio se cargan á la prenotada Arca = Un mil quatrocientos cinquenta y un reales, y veinte y ocho maravedis de vellon, que como consta de la Cuenta de Cargo y Data del consabido Director de Colegs. en Cadiz Dn. Juan Valero y

1990801, 31

Año de 1785

Suma del frente rs. von ~ ,, 1990801 ,, 31.

Rodriguez, correspondiente al proximo pasado mes de Mayo, percibió por los Prestamos de tres Colegiales, y remate de Soldada de otro ~ — ~ — ~ — ~ — ~ — ~ ,, 19451 ,, 28.

Viveró Barreda Fuero

Renta del Horno ~ } En 11 de Julio entràron en el Arca = Dosciemtos y setenta reales de vellon, que pagàron los Albaceas de Carlos Gordillo, Ynquilino que fuè del Horno de cozer pan de esta Real Casa, por la renta de tres meses desde primero de Abril hasta treinta del antecedente mes de

,, 2010253 ,, 25.

Año de 1785„

Suma de la v.ta re.s de v.on ~„ 2010253„25.

Junio, ã razon de noventa reales de vellon cada mes~—~—~—„ „0270„

Viveiro Barreda Fuero

Cobranza en la Ysla de Leon de Prestamos y Soldadas de Colegiales ~„~„~„~„

En 18 de Julio se cargan ã la enunciada Arca= Ocho mil setecientos veinte y nueve reales, y diez y siete maravedis, que cobro en la Tesoreria de Marina de la Real Ysla de Leon el Apoderado en ella de este Real Colegio don Fran.co Cebrian, por los Prestamos de dos Colegiales, restos de Soldadas de otros cinco, que sirvieron en bageles de S. M; segun resulta con individualidad

„2010523„25.

(123.)

Año de 1785.

1

Suma del frente rs. de von ... 2010523 " 25.

de la Cuenta de Cargo y Data que remitió el surodho, comprehensiva desde primero de Marzo, hasta el dia de su fha que fue en treinta del anteriormen de Junio ... ,80729 " 57.

Vivedo Bañuelos Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos y Remates de sueldos de Colegiales ... En 23 de Julio se cargan â la dha Arca = Dos mil nuevecientos cinquenta y tres reales, percibidos en Cadiz por el citado Dn. Juan Valero y Rodriguez, y pertenecientes â los Prestamos de dos Colegiales, y restos de Soldadas de otros dos, q. menciona ... 2100253 " 8.

Año de 1785

Suma de la vuelta reales de vellón 2100253 „ 8

en su cuenta de cargo y Data del antecedente mes de Junio 29953

Vivero   Barreda   Fuero

Cobranza en Cadiz de Restos de Soldadas de Colegiales ......

En 8 de Agosto se cargan al Arca Un mil trescientos seis reales y veinte y dos mrs de vellón percibidos en la ciudad de Cadiz por Dn. Juan Valero, pertenecientes al resto de soldadas de dos Colegiales que refiere en su cuenta de Cargo y Data respectiva al antecedente mes de Julio .... 1306 „ 22

Vivero   Barreda   Fuero

Partida 16 librada para la conservación de este Rl. Colegº

En 16 de Agosto de 1785 se cargan á el Arca de tres llaves =

2131512 „ 30

Año de 1785

Suma del frente rs. de vn. 2140512 .. 30 ..

Ciento y veinte mil reales de vellon que la Piedad de S. M. se digno Mandar librar sobre la Depositaria General de las Indias de la Ciudad de Cadiz, para los gastos de la Subsistencia de este Real Colegio, y Universidad de Mareantes, en Real orden de tres de Junio del presente año; cuia cantidad, por estar prohibido venga por Mar ningun dinero, y no hallarse Letras en el Comercio, fue preciso traerla por tierra, y lo hicieron los Conductores Vicente, y Miguel Herraez, quienes la entregaron

2140512 .. 30 ..

Año de 1785

Suma de la vuelta ~ 2340512 „ 30

en este dia habiendoseles satisfecho por la conducion lo que consta del recibo que dieron, y queda en las Datas con libramiento de hoy ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 1200 „

Vivero Barreda Fuero

Prestamos cobrados en Sevilla ~ ~

En 26 de Agosto entráron en el Arca = Dorscientos y quarenta rs. de von. que pagáron Dn. Jph Antonio Gomez, dn. Estevan Rodriguez, y dn. Rafael Ramirez, Dueños del Paquebot la Sma. Trinidad, Alias Lexéna, que se habilita en el Rio desta ciudad para navegar con Registro de Nopal y Frutos al Puerto de Veracruz, por los Prestamos del colegial Blás Paris, que con plaza de Aguinero. và enèl agregado. a los Pilotos „ 0240 „

Vivero Barreda Fuero

„3340752 „ 30

Año de 1785„

Suma de enfrente rs. von „3340752„ 30„

Cobranza en Cadiz-	En 20 de Setiembre se cargan à el Arca = Un mil tresciontos cinquenta y cinco reales y once maravedis de vellon, por igual cantidad que cobrò en la Ciudad de Cadiz Dn. Juan Valero, correspondientes à las soldadas de dos Colegiales y restos de otras dos; segun parece de su Cuenta de Cargo y Data del anterior mes de Agosto----„	„1355„ 11„
Cobranza en la Ysla de Leon	Ytem = Un mil ochocientos quarenta y tres reales y catorce maravedis de vellon, que percibió en la Contaduria de Marina de la Rl. Ysla de Leon, Dn. Franco. Cebrian, por resto de soldadas de Campañas de cinco Seminaristas, que refiere en la Memoria, que acompaña su cuenta de Cargo y Data, que remitió y vale desde	
		„3360108„ 7„

{ Año de 1785. }

Suma de la vuelta „ 3360108 „ 7.

primero de Julio de este año hasta treinta y uno de Agosto proximo pasado „ 10843 „ 14.

Bivero Saenz Fuero

Cobranza en Cadiz — En 17 de Octubre se cargan: Seis rs. y veinte maravedis de vellon que recaudó en la Ciudad de Cadiz Dn. Juan Valero, por otros tantos, qe. les habian pagado de ménos en sus Soldadas á los Seminaristas, que nombra en su Cuenta de Cargo y Data correspondiente á el anterior mes de Setiembre „ 0006 „ 20.

Bivero Saenz Fuero

„ 3370958 „ 7.

{Año de 1785}

Suma de enfrente ... 3370958„7.

Valor de una Llave de metal p.a Alberca, q.e se vendió ...

En 20 de Octubre se cargan á la propia Arca = Un mil veintiquatro reales de vellon en plata, que entregó en ella el Agente de este Real Colegio D.n Juan Martinez, y cobró de D.n Manuel Maravez, Tesorero de Propios y Arbitrios de esta Ciudad, en virtud de libramiento de 29 de Julio de este año, de su Procurador Mayor, y Veintiquatro, el S.or Marqués de Torreblanca, por el valor de una Llave de bronze para Alberca, que tenia este Real Seminario, con peso de ciento y veinte y ocho libras, y le

3370958„7.

{Año de 1785.}

Suma de la vuelta ~ "3370958" 7.

Compró dho S.or Marquès, a precio de ocho reales cada una, para ponerla en la Alberca del nuevo pozo de Aritaña, que se hà construido â expensas de los Caudales publicos; de cuia cantidad firmó recibo en la expresada libranza, como Mayordomo Diputado de esta Universidad de Mareantes, y Real Colegio, el S.or D.n Juan Manuel de Vivero ~ ~ ~ ~ " "1024"

Vivero Saenz Fuero

Cobranza en la Vila de Prestamos, y restos de Soldadas" } En 24 de Octubre sele cargan al Arca = Diez y siete mil ciento treinta y tres rs. y veintiquatro

"3380982" 7.

{Año de 1785.}

Suma de enfrente „ 3380982 „ 7

mrs. de V.on que cobró en la Real Ysla de Leon, y Tesorería de Marina Dn. Fran.co Cebrian, por restos de soldadas de diez y siete Colegiales, y Prestamos de diez; cuios nombres expresa en su Cuenta de cargo y Data, que remitió con fha de treinta de Setiembre proximo pas.do y Relaciones que la acompañan „ 170133 „ 24.

Viveros Saenz Fuero

Renta del Horno

En 31 de Octubre entraron en el Arca = Dorcientos y setenta rs. de vellon, que pagaron los Albaceas de Carlos Gordillo, Ynquilino que fuè del Horno de cocer pan, propio de este Real Colegio, por la renta de tres meses contados desde prim.o de Julio, hasta treinta de „ 3560115 „ 31.

Año de 1785

Suma de la vuelta reales de vellon — 3560115„ 31.

Setiembre de este año, al respecto de noventa reales de vellon cada mes. „0270„

Viveros | Saenz | Fuero

Partida 17 librada para la subsistencia de este Real Colegio. — En 3 de Diciembre se cargan á el Arca Cien mil reales de vellon, que en orden de 16 de Noviembre de este año avisó el Excmo. Sor. Marquès de Sonora, habér mandado librar, para la subsistencia de este Real Colegio, sobre el caudal del uno por ciento existente en la Depositaria de Yndias de Cadiz, y que se ócurriera para su percibo al Sor. Presidente interino de la Real Audiencia de Contratacion de aquella Ciudad: Y en su cumplimiento se cobró la referida cantidad, á consequencia de dos libranzas, que dimos á cargo del referido Sor. Presidente interino, y Oydor Decano de dha Real Audiencia Dn. Bartolome de Ortega y Montenegro, en esta forma: Los Treinta mil rs. que en 29 del citado mes de Noviembre puso en el Arca

„3560385. 31.

Año de 1785.

Suma del frente r.s de v.on — 3560385.31.

D.n Fran.co Xavier Yllanes, vecino de esta Ciudad, por libranza de ellos, q.e se le dió á su favor en el propio dia: Y los Setenta mil r.s restantes, que entregó en la propia Arca hoy dia de la fha D.n Tomás de Riora, del Comercio de esta Ciudad por el importe de otra libranza, que tomó á su favor. 1000000.

Rivero Saenz Fuero

Cobranza en la Ysla de Leon — En 14 de Diciembre se Cargan á el Arca = Trece mil novecientos cinquenta r.s y nueve m.rs de v.on, que cobró en la tesoreria de Marina de la Real Ysla de Leon, el Apoderado de este Real Seminario D.n Fran.co Cebrian, á saber: Los 3439 r.s y 14 m.rs por Pagas á buena cuenta de los quatro Colegiales que refiere una Memoria, á que se remite en su Cuenta de Cargo y Data de 30 de Octubre, y está con ella: Y los 10510. r.s y 29. m.rs, correspondientes al resto de

4560385.31. =

{Año de 1785.}

	Suma de la v.ta r.s de vellon	4560385,, 31.
	Soldadas de 18 Seminaristas, y Pagas de otros dos, que constan con individualidad, de tres Relaciones q. cita en su Cuenta de Cargo y Data de 30 de Noviembre proximo pasado, y quedan unidas á ella	130950,, 02.

Riveiro Saenz Fuero

Renta de la Huerta	En 30,, de Diciembre entraron en el Arca = Quatro mil nuevecientos y cinquenta r.s de v.on, que pagó Juan Antonio Alvarez, Colono de la Huerta de este R.l Seminario, por la renta de ella de todo el presente año de mil setecientos ochenta y cinco, que cumplirá en el dia de mañana, al respecto de quatrocientos y cinqüenta ducados annuos	,,4950,,
Renta del Horno	Ytem = Doscientos y setenta r.s de vellon, que tambien pagó Beatriz Lozano, viuda de Carlos Gordillo, por la renta del Horno, que tenia en arrendamiento su marido	
		4750286,, 6.

{Año de 1785}

Suma del frente rs. de von. — 4750286 „ 6-

de tres meses contados desde primero de Octubre proximo pasado, hasta el dia de mañana, á razon de noventa rs. cada mes — ~ — ~ — „ — „0270„

Venta de Libros} Item = Trescientos cinco rs. de vellon valor de los Libros vendidos en todo el presente año, que han sido los siguientes = Quarenta y siete de Doctrina, a quatro rs. cada uno = Dos de Geometria a diez rs. = Quatro de Trigonometria a diez rs. = Tres del Marinero instruido á quince rs. = y un Diario en (doce) rs. — ~ — ~ — ~ — ~ — „ — „0305„

Sinero de Saenz — Fuero

Cobranza en la Ysla de Pagas, y Partes de Presas} En 31 de Diciembre se cargan al Arca Nuevecientos seis rs. y nueve mrs. de von. que cobró en la Real Ysla de Leon Dn. Franco. Cebrian en la Tesoreria de Marina por Pagas anticipadas de dos coleg.s, y Partes de Presa correspondientes a cinco, como consta de su Cuenta de Cargo y Data

„4750861„ 6.

{Año de 1785.}

Suma dela v.ta re.s de v.on ~~~ 4750861„6.

De este mes ~~~ „0906„9.

Derechos de Alcabala y cientos. } Ytem= Dosmil seiscientos cinquenta y un re.s y diez y nueve mrs de v.on que enestedia entráron enel Arca, por los Derechos de Alcabala y cientos de Diez mil y diez y siete libras de Carne de Baca y Carnero, que entodo este año se compráron enla Carniceria mayor para el sustento delos Coleg.s, por habérlos pagado indistintamente el seminario, enel valor, ó precio de las ojas, por no sér fixos estos Derechos, ni podérse liquidár hasta fin de año; y habiendose executádo ahora, salió cada libra a nueve mrs; y aeste respécto se reintégra al Arca de dha cantidad ~~~ „2065„19.

Vivero   Saenz   Fuero

Suman las expresádas partidas del cargo del Arca detres llaves, como consta eneste Libro desde el folio ciento y quince hasta el presente= Quatrocientos setenta y nueve mil quatrocientos diez y nueve re.s de 4790419„

Suma del frente rs. de von ~~~ 479419.

vellon, de los quales se hace la siguiente

Baxa

Quatrocientos diez y siete mil quatrocientos sesenta y quatro rs. y nueve mrs. de von. que segun resulta del Libro de salida de la misma Arca, se sacaron de ella en todo este año para los gastos de la conservacion de este Rl. Colegio Seminario, y Universidad de Mareantes, y lo comprueban las partidas que están en dho libro desde el folio trecientos cinquenta y dos, hasta trecientos ochenta y nueve ~~~~~ 417464.9.

Y resultan de Alcanzes 61954.25.

contra la referida Arca de tres llaves hoy dia de la fecha = Sesenta y un mil nuevecientos cinquenta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de von. de los quales se hará reconocimiento, y cargará lo que él produzca por primera partida de la nueva Cuenta del proximo año, que se abrirá al folio ciento treinta y nueve de este Libro. Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco as.

Juan Juan de Bivero — Pedro Garzia Saenz — Juan Antonio de Fuero y Hevia

Cargo
Del Arca de tres Llaves en el pres.te año de 1786.

{reales de vell.n

En primero de Enero de mil setecientos ochenta y seis años se cargan à el Arca de tres llaves de este Real Colegio de San Telmo, los Setenta y un mil novecientos cinquenta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de vellon, que resultaron de Alcanze contra ella en el dia anterior, con arreglo à la liquidacion q.e està en este libro al folio ciento treinta y siete; cuya cantidad en el reconocimiento que se hizo de la expresada Arca se hallò existir en las partidas siguientes———„

„D——„

Año de 1786

Cinquenta y tres mil quatrocientos setenta y vn reales, y siete mrs. de vellon en monedas de plata, y algunas de cobre ——— 53,471.. 07..

Ocho mil quarenta reales y diez y seis mrs de vellon, en poder de Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto, vecino y del Comercio de esta Ciudad, para la compra de vn Frangote de Brabante blanco, resto de los treinta mil reales, qe. se le entregaron para la de otros Lienzos, segun consta de su recibo de doce de Octubre de Mil setecientos ochenta y quatro, partida qe. està en este Libro à los folios ciento y quinze y ciento y diez y seis, y notas de su Margen ——— 8,040.. 16..

61,511.. 23.

Nota — Pagó esta partida Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto en el valor de vn Frangte. de Brabte. blanco, que entregó, y se quedió cuenta en 29 de Diciembre de 1786, como consta del libramiento que está a su continuacn, y recibo de lo que importó más —

Viniegra — Bañeda

Fuero

{Año de 1786.}

Suma de enfrente reales de vellon ... 61511. 23.

Nota. Satisfizo Dª. Antonia Lopez Triviño esta partida en la cuenta que dio se hechura de Medias en 31 de Diciembre de 1786 ... Viveas Saenz Fuero

Quatrocientos quarenta y tres reales y dos maravedis, entregados a Dª. Antonia Lopez Tribiño, para la hechura y tinte de Medias, de que dio recibo en treinta de Diciembre del año proximo pasado, que firmaron testigos a su ruego ... ,,0443. 02.

Y suman las expresadas tres partidas los prenotados Sesenta y un mil nuevecientos cinquenta y quatro reales y veinte y cinco maravedis de vellon ... ,61954. 25.

Y para que conste lo firmamos ...

Juan Man. de Viveas Pedro Garzia Saenz

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Partida 18. librada para la subsistencia deeste Real Seminario

En siete de Marzo de mil setecientos ochenta y seis, se cargan

Año de 1786

Suma de la vuelta reales de vellon ... „610954„25„

al Arca = Ochenta milreales de vellon en plata, que en veinti-quatro de Febrero de este año avisó el Excelentisimo Señor Marques de Sonora, habèr mandàdo en aquella fecha entregàr al Señor Presidente interino de la Real Audiencia de la Contratacion de Cadiz del caudal del uno porciento, que se cobra allí à disposicion de Su Excelencia para ocurrir à los gastos de la Subsistencia de este Real Seminario; cuya cantidàd entrò en dha Arca en esta forma: Los = Quarenta y ocho mil setecientos diez y siete reales y veinte y dos mrs en quatro del presente, por dos Letras que dimos: una de diez

„610954„25.

Suma del frente r.s de v.on ——— 610954„ 25.

y ocho mil y seiscientos reales
ã favor y valor de D.n Pedro Ca-
ballero, y otra de treinta mil ci-
ento diez y siete r.s y veinte y
dos m.rs ã favor y valor de la
Viuda de Arborè, hijo, y Compa-
ñia: Y los treinta y un mil dos-
cientos ochenta y dos r.s y doce
m.rs restantes, hoy dia de la fha,
por otra letra tambien ã fa-
vor y valor de la referida Viu-
da de Arborè, hijo, y Compañia,
dirijidas todas tres ã cargo
del S.or D.n Bartolomè de Orte-
ga y Montenegro, Oydor De-
cano, y Presidente interino de
la expresada Real Audien-
cia de la Contratacion de
Cadiz, a fin de que mandàse

„610954„ 25.

{Año de 1786.}

Suma de la v.ta rs. de v.on „ 61̶0954„25.

pagárlas en aquella Ciudad á los sacadores, por quanto estos habian puesto su importe en la casa de este Real Colegio ————„ 800 ——„

Rivero Barrio Fuero

Arriendo del Granero — En 3„ de Abril se cárgan al Arca de tres llaves = Tres mil y trecientos rs. de v.on que entregò enella D.n Fran.co Bernis, vecino y del Comercio de esta ciudad, por mano de Alonso Navarro, en cuya cantidad concertó este, el arrendamiento del Granero de este R.l Seminario por tiempo de un año contado, desde primero del presente mes, hasta treinta y uno de Marzo del venidero de mil setecientos ōchenta y siete; y se convino a que el trigo que se compráre

„141̶0954„25„

Año de 1786.

Suma del frente rs. de von ... 1410954 „ 25.

para el abasto del Coleg.o ha de estar con separacion en el mismo Gran.xo del qual han de estár sus dos llaves: una enpoder dela parte del dho D.n Fran.co Bernis, y la otra enel Mayordomo Proveedor de esta R.l Casa; y selediò recibo en esta fha del pago dela expresada partida ... „30300„

Vivero — Barreda — Fuero

Renta del Horno „ — En 20 „ de Abril entregò enel Arca Beatriz Lozano, viuda de Carlos Gordillo = Doscientos y setenta rs. de v.n por la renta del Horno de cocer pan de este Real Colegio, que tiene arrendado, correspondiente al tiempo de tres meses contados de 1 de primero de Enero de este año, hasta treinta y uno del pasado mes de Marzo, al respecto de noventa rs. cada mes ... „0270„

Vivero — Saenz — Fuero

Resto de soldada — En 21 de Abril entráron enel Arca ...

„1450524„ 25.

Año de 1786.

Suma de la vuelta r.s de v.on ,, 145∂524,,25.

Quinientos veinte y cinco r.s de vellon, que puso en ella el Colegial Manuel Garcia Camero, por la media soldada que ganò desde el Puerto de Veracruz hasta Cadiz, en la Fragata S.n Pasqual Baylon, prop.a de D.n Mariano Bernabé de Frias, que vino sirviendo plaza de Grum.te ,, ∂525,,

Rivero Saenz Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y Restos de Soldadas de Colegiales

Se cargan al Arca = Dos mil ochocientos quince r.s y veinte y seis m.rs de v.on cobrados en Cadiz por D.n Juan Valero, a saber = ∂806,, r.s y 16 m.rs por los Prestamos de un Colegial, y resto de soldada de otro, que refiere en su Cuenta de Cargo y Data de 31,, de enero del presente año de 1786 = 1∂550,, reales y 12 m.rs por Prestamos de dos Seminaristas, y Remates de soldada de otro, que manifiesta en su cuenta de cargo

,,146∂049,,25.

{Año de 1786}

1

Suma del frente r.s v.on 1460049 „ 25.

y Data de 28 de Febrero: y los =20458 „ r.s y 32 m.s restantes por Prestamos de dos Colegiales, que expresa en mi Cuenta de cargo y Data de 30 „ de Abril; las quales originales quedan en la Contaduria de este R.l Seminario „ 20815 „ 26.

Rivero · Saenz · Fuero

Partida 19. Librada para la Subsistenc.a de este R.l Coleg.o de S.n Fel.no y Vniversidad de Mareantes.

En diez de Junio de mil setecientos ochenta y seis, se cargan a el Arca = Cien mil reales de vellon, que entraron en ella, en este dia, y son los mismos, que en treinta de Mayo de mil setecientos ochenta y seis, nos avisó el Ex.mo S.or Marques de Sonora, había mandado librar S. M. en la propia fha para la Subsistencia de este Real Coleg.o

„ 1480865 „ 17.

Suma de la vuelta r.s v.on .. | .1480865.. 17.

y Universidad de Mareantes, expidiendo orden al S.or Presidente interino de la Real Audiencia de la Contratacion de Cadiz, para que del fondo del uno por ciento de la plata, que viene de America, se entreguen al sugeto que delegasemos: y á su consequencia hoy dia de la fecha, dirijimos tres Libranzas al expresado S.or Presidente interino D.n Bartolome de Ortega y Montenegro: la una de Once mil reales á favor, y valor de D.n Manuel Chavarria y Lopez: Otra de Setenta y cinco mil reales: y la tercera de Catorce mil, á favor y valor estas dos ultimas, de D. Fran.co

.. 1480865.. 17.

Año de 1786.

Suma del frente rs. de von. .... 1480865. 17.

Manuel Saenz Ramirez; cuyos sugetos pusieron en èl Arca dichas partidas â fin de percibirlas en Cadiz —— 1000 — .

Rivero — Saenz — Fuero

Cobranza en la Ysla de Pagas â buena cuenta, y Restos de Soldadas de Colegiales.

En trece de Julio se cargan â el Arca = Trece mil seiscientos quinze reales y nueve mrs. de vellon, que desde primero de Enero hasta fin de Junio de este año, cobró en la Tesoreria de Marina de la Real Ysla de Leon, D.n Fran.co Cebrian, como Apoderado de este Real Seminario, por Pagas â buena cuenta de un Colegial, y Restos de soldadas, pertenecientes â veinte y tres; cuyos nombres, y

2480865. 17. =

Año de 1786

Suma de la vuelta rs. von... 2480865.17.

cantidades, que á cada uno pertenecen, constan con individualidad de la Cuenta de Cargo y Data, que dirigió dho Dn. Franco. con fecha de treinta de Junio proximo pasado, y de los documentos que la acompañan ——— 130635.02.

Rivero — Saenz — Fuertes

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y Remates de Soldada de Seminaristas.

En diez y ocho de Julio se cargan al Arca = Un mil novecientos noventa y ocho rs. von. que cobró en la Ciudad de Cadiz Dn. Juan Valero, á saber = Quinientos cinquenta y siete rs. y seis mrs. Prestamos de los tres Colegiales, que nombra en su Cuenta de Cargo y Data de 31 de

2620480.26.

Año de 1786

Suma de enfrente rs. devon | 2620480„26.

Mayo de este año: y los = Un mil quatrocientos quarenta rs. y veinte y ocho mrs, resto de soldada de un Seminarista, y Prestamos de otros tres, que tambien señala en su Cuenta de Cargo y Data de treinta de Junio proximo pasado, que ambas estan en la Contaduria de este Real Colegio | 10998„

Rivero Saenz Fuero

Renta del Horno — En el mismo dia 18 de Julio se cargan al Arca = Dorcientos y setenta rs. de von. que entregò en ella Beatriz Lozano, viuda de Carlos Gorzillo, por la renta del Horno, de tres meses, q.e cumplieron en 30 de Junio proximo pasado, a razn. de noventa rs. cada mes. | „0270„

Rivero Saenz Fuero

„2640748„26.

Año de 1786.

Suma de la vuelta reales de vellón ..... 2640748.26.

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y Remates de una soldada.

También se cargan al Arca = Un mil trescientos setenta y cinco reales y catorce maravedís de vellón que percibió en Cadiz Don Juan Valero, y consta de sus cuentas, a saber = Los = 1044 reales y 26 maravedís de la de cargo y Data; que remitió con fecha de 31. de Julio, por resto de soldada de un Colegial: y los = 0330. reales y 22. maravedís restantes, de otra que embió con fecha de 31. de Agosto próximo pasado, é importan los Prestamos de dos Seminaristas, segun consta de las dos citadas Cuentas ..... 10375.14.

Vuero — Saenz — Fuero

Partida 20. librada para la subsistencia de este Real Seminario .....

En 26. de Setiembre de 1786 entráron en el Arca = Noventa mil reales de vellón que en 19 del propio mes avisó el Excelentísimo Señor Marques de Sonora, se dignó librar S. M. para la subsistencia de este Real Colegio, sobre el Caudal del uno por ciento de la plata que viene de America, y existe en la Depositaria General de las Indias,

2660124.-6.

{Año de 1786.}

Suma del prente rs. de von „ 2660124„ 6.

que reside en Cadiz; y que para su entréga comunicó enla misma fha la orden respectiva al Sr. Presidente dela Real Audiencia dela Contratación Dn. Bartolomé de Ortega y Montenegro; y ensu inteligencia se dieron a cargo de su Señoria eneste dia quatro libranzas, a sabér: una de diez mil rs. otra de veinte mil: y otra detreinta mil, todas tres afavr. y valor de Dn. Diego Gregorio Vazquez vecino desta ciudad: y la ultima de treinta mil rs. afavor y valor de Dn. Diego Pintado; habiendo estos sugétos puesto enel Arca las expresadas partidas, pa. tomárlas enla citada Depositaria de Yndias en Cadiz ~„ ~„ ~„ ~„~„ ~„ ~„~„~ „900—„

Rivero Saenz Fuero

Rta. del Horno„ } En 9 de Octubre entráron enel Arca Docientos y setenta reales de von, que puso enella Beatriz Lozano, viuda de Carlos Gordillo, por la renta del Horno de cocér pan, propio de

„3560124„ 6.

Año de 1786„

Suma de la v.ta r.s de v.on „ 3560124.6.

esta Real Casa, que tiene arrendado, correspondiente al tiempo de tres meses, contados desde primero de Julio, hasta treinta de Setiembre deeste año, á razon de noventa r.s cada uno ~„ „0270„

Viveros Saenz F.r Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos, y restos de soldadas de Seminaristas

En 12 de Octubre se cargan al Arca Dos mil nuevecientos setenta r.s y veinte y dos m.s de v.on que percibió en Cadiz D.n Juan Valero por Prestamos de tres Colegiales, y restos de soldadas de otros dos, que refiere con individualidad en su Cuenta de Cargo y Data, que dirijió con f.ha de 30 de Setiembre proximo pasado, la qual original quéda en la Contaduria de este Real Seminario ~„~„~„~ „2970„22„

Viveros Saenz F.r Fuero

Cobranza en Sevilla de una soldada de un Colegial ~„~„~„

En 16„ de Octubre entráron en el Arca Un mil ciento setenta y siete r.s de v.on que cobró el Agente de este Real Colegio D.n Juan Martinez, de D.n Vicente Vidaorréta, Maestre

„3590364„28.

Año de 1786

Suma del frente r.s de v.on ~„ „3590364„ 28.

del Paquebot nom.do la S.ma Trinidad, Aliàs el Lezéna, propio de D.n Joseph Antonio Gomez, y Comp.a, que hizo viage desde el Rio desta ciudad al Puerto de Veracruz, por resto dela soldada de Blas Paris y Mateos, Colegial desta R.l Casa, q.e con plaza de Marinero, y agregacion alos Pilotos fuè, y volbió en dho Paquebot ~„ „10167„

Vivero Saenz Fuero

Renta de un tercio del presente año dela Huerta

En 9 de Noviembre entráron enel Arca Un mil seiscientos cinquenta r.s de v.on, que pagó Juan Antonio Albarez, por la renta dela Huerta, correspondiente al primer tercio del prente año de mil setecientos ochenta y seis, contádo desde primero de Enero hasta treinta de Abril, al respecto de 450 ducados anuales ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ „1650„

Vivero Barreda Fuero

Cobranza en Cadiz de Prestamos en Octubre, y Noviembre ~„ ~„ ~„ ~„

En 11 de Diciembre se cargan al Arca Un mil trecientos veinte reales de v.on.

„3620181„ 28.

{Año de 1786„}

Suma dela v.ta r.s de v.on „ 3620181„ 28.

que recaudó en Cadiz D.n Juan Valé-
ro, por los Prestamos de cinco Semi-
naristas, que manifiesta en las dos
Cuentas de Cargo y Data, q.e remitió
con f.has de 31„ de Octubre, y 30 de
Noviembre deste año ~„~„~„ „1032 0„

Rivero Saenz Fuero

Sobrada de un Co-
legial cobrada en
Sevilla.

En 30„ de Diciembre entráron en el Arca
Quatrocientos setenta y seis r.s y diez
y nueve mrs de v.on que pagó en ella D.n
Joseph Martinez de la Madriz, por otros
tantos que debia el Colegial Sevastian
Fernandez Perez, por la plaza de Page
del viage que hizo ala Havana en
Julio de 1784, y se reguló en diez meses,
con más el valor del vestido de paño azul
que sele dió, y el de los instrumentos q.e
no presentó a su regreso a este Real
Seminario; y se previene que este Co-
legial está satisf.ho del habér que para
si devengó en el referido viage, y tamb.n
lo queda esta Real Casa de lo que en él
le perteneció con la expresada Cantidad„ „0466„ 19.

R.ta del Horno } Ytem= Doscientos y setenta r.s de v.on

„3630968„ 13.

{Año de 1786.}

Suma del frente r.s de v.on ~„ 3630968„ 13.

que pagó Beatriz Lozano, Viuda de Carlos Gordillo por la renta del Horno de los tres meses que cumplirán el dia de mañana, al respecto de noventa r.s cada uno ~ ~ ~ „0270„

R.ta de la Huerta} Item = tres mil y trescientos r.s de v.on que entregó Juan Antonio Alvarez, Colóno de la Huerta, por la renta de los dos tercios ultimos de este año, que cumplen mañana, a razon de quatrocientos y cinquenta ducados de v.on al año ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ „3300„

Rivero — Saenz — Fr. Fuero

Cobranza en la Real Ysla de Leon de Pagas, y Restos de soldadas de Seminaristas} En 31„ de Diciembre se cargan al Arca = veinte mil ochocientos treinta y nueve r.s y diez y seis m.rs de v.on que cobró en la Tesoreria de Marina D.n Fran.co Cebrian, Apoderado de este Real Colegio en la Ysla de Leon, a saber: Los = 110842 r.s y 23 m.rs, por resto de las soldadas de 18„ Seminaristas, que refiere en su

„3670538. 13.

Año de 1786.

Suma de la v.ta r.s de v.on ~~~ 3670538..13.

Cuenta de Cargo y Data, que dió con f.ha de 31. de Octubre de este año: Y los = 80996. r.s y 27. m.s de v.on restantes, por Pagas a buena cuenta de un Colegial, y Remates de soldadas de otros siete, que nombra en la cuenta de cargo y Data, que remitió con f.ha de hoy, y ambas quedan originales en la Contaduria de esta Real Casa ~~~~~ 200839„ 16.

Cobranza en Cadiz de un Provisto ~~~ | Ytem = Ochocientos r.s de v.on que percibió en la ciudad de Cadiz el Apoder.do D.n Juan Valero, de D.n Fran.co Andrada, electo Auditor de Guerra de la Ciudad de Caracas, por la dispensa que le concedió S. M. de que el Juramento que debia hacer de este empleo en el Real y Supremo Cons.o de las Indias lo executáse en la Real Audiencia de la Contratacion de ella de d.ha Ciudad, segun resulta de la cuenta de Cargo y Data, que el mencion.do D.n Juan

„3880377„ 29.

Año de 1786

1

Suma del frente rs. de von — 3880377 „ 29.

Valero, embió con dha destedia — „0800„

Derechos de Alcabála y Cientos de la carne } Ytem = Dos mil quatrocientos veinte rs. y veinte y nueve mrs de von. recaudados por los Derechos de Alcabála y Cientos de 20145½ libras de Carne de Baca y Carnero, que entodo el presente año se consumieron enel sustento delos 150. Seminaristas, y compráron en la Carniceria mayor desta Ciudad, sin la rebáxa dellos, por no ser fixos, hasta que a fin de año se liquidáron, y salieron a nueve mrs de von. cada libra: y por quanto estos se desembolsáron por el Colegio al tiempo de pagár el valor de dha carne diariamente, ahora se le devuelben, y hace entráda dellos enel Arca — „2042o„ 29.

Venta de Libros } Ytem = Trescientos seis rs. de von. valor delos Libros vendidos entodo el presente año, a sabér = Cinquenta y seis libros de Doctrina los dos dellos enpasta a seis rs. cada uno, y los restantes en

„3910598„ 24„

Año de 1786

Suma de la vta. rs. de vn. — 391∂598..24

pergamino a quatro rs. Seis libros de Geometria, a diez reales: un Diario en doce; y un Quartier en seis — 3306

Rivero Saenz Fuero

Importan las partidas del Cargo del Arca de tres llaves del Real Colegio de Sn. Felmo, que se refieren en este libro desde el folio ciento treinta y nueve hasta el presente, correspondientes à este año de mil setecientos ochenta y seis = Trescientos noventa y un mil novecientos quatro rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que se demuestran en la suma antecedente. — 391∂904..24

Y las partidas de la Data gastidas en la subsistencia del expresado Real Colegio, y de la Universidad de Mareantes, en todo el propio año = Quatrocientos treinta mil setecientos noventa y tres rs. y diez mrs. de vn. en la forma que se refiere por menor en el libro de salida de caudales de la misma Arca de tres llaves, desde el folio trescientos y noventa hasta quatrocientos veinte y siete — 430∂793..10

Y resultan de Alcanze à favor de la propia Arca hoy treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis = — 38∂888..20

{Año de 1786.}

Suma de enfrente rs. de von ----	„38⊘888.. 20..
Treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho rs. y veinte mrs de von, en que excéde el Caudal gastádo al que tenía el Colegio =
Tambien resúltan à favor de la citada Arca de tres llaves = Quinientos y ochenta y nueve rs. y quinze mrs de von, en que fué Alcanzado Dn. Juan Valero, Director de los Colegiales en Cadiz, en la Cuenta que dió de Cargo y Data en treinta y uno de Diciembre de este año --	„⊘589.. 15.
Cuyas dos partidas suman = Treinta y nueve mil quatrocientos setenta y ocho rs. y un maravedí de von; los quales debémos prevenir, que aunque en la demostracion que và hecha del Caudal que entró en el Arca, y el que salió de ella en el propio año de mil setecientos ochenta y seis, y el existente en Cadiz en poder del Director de los Colegiales, paréce resultar à favor de la prenotada Arca, ò de esta Diputacion como suplidos por ella, no ès asi; respécto à que se está debiendo la misma cantidad, como parte de los quatrocientos treinta mil setecientos noventa y tres rs. y diez mrs de von que se dán por sacádos y pagádos del Arca, lo que no púdo verificarse à fin del presente mes de Diciembre, sin embárgo de que para ello se liquidáron todas las Cuent.	„39⊘478.. 01.
	„39⊘478.. 01..

{Año de 1786.}

Suma de la v.ta re.s de v.on ~ ~ „ | „39Ð478„ ds„

y despacharon sus respectivos libramientos, por no haberse remitido los Caudales que pidió esta Diputacion à la Superioridad: Y con el motivo de habèr S. M. separado à la Universidad de Mareantes de la Administracion de este Real Colegio, y à nosotros como sus Diputados, trasladandola para desde primero de Enero del proximo año de mil setecientos ochenta y siete à un Director, que lo ès el S.or D.n Antonio Ramos, Presbitero, à quien corresponde pagàr los Treinta y nueve mil quatrocientos setenta y ocho re.s y un maravedi de dhos debitos; à efecto de que lo execute à los legitimos acreedores, declaràmos aquí son los siguientes ꞊

	{Reales de v.on}	
Primeram.te à D.n Joseph Fernandez Cuenca, vecino y del Comercio de esta Ciudad ꞊ Veinte y cinco mil re.s de vellon, que nos prestó en veinte y uno del presente mes de Diciembre para pagàr los Salarios de empleados, y otras urgencias del Colegio, de que le hicimos vale en dho dia con aprobacion del S.or Juez Conservador D.n Rodrigo Marquez de la Plata, intervenido por la Contaduria; el qual tiene en su podèr este acreedor ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~.	„25Ð	
Al Mayordomo Proveedor D.n Juan		
	„25Ð	„39Ð478„ ds„

{Año de 1786.}

Sumas de enfrente. rs. de von.	25D	39D478. 01.
Martinez = Cinco mil noventa y seis reales y doce mrs, que alcanzó á su favor en la Cuenta de Cargo y Data que dió en treinta y uno del presente mes de Diciembre, segun consta de ella	5D096. 12.	
Al Maestro Carpintero Antonio Camargo = Tres mil quinientos noventa y dos reales y doce mrs, valor de diez pares de puertas de Vidrieras de ventana, como paréce de su Cuenta de veinte y dos de Diciembre, en la qual pusimos libramiento en treinta y uno del mismo	3D592. 12.	
A Dn. Franco. Antonio Hidalgo, y Compañia = Doscientos ochenta y quatro rs. y diez y siete mrs devellon, por la impresion, y enquadernacion de un mil y quinientos exemplares de un pequeño Catecismo de Doctrina Cristiana, de que dió Cuenta en treinta de Diciembre, y á su continuacion despachámos libramiento en treinta y uno	D284. 17.	
Al mismo Dn. Franco. Antonio Hidalgo, y Compañia = Dos mil nuevecientos cinquenta y siete rs. y ocho mrs devellon, impórte de otra Cuenta que dió en veinte y nueve de Diciembre de la reimpresion de un mil y quinientos exemplares del libro de Navegacion		
	33D973. 07.	39D478. 01.

{Año de 1786.}

Sumas de la vta. rs. de vn.	33Ɗ973.. 07..	39Ɗ478.. 01..
con el titulo del Marinero instruido, como parece de ella y del libramiento que en el propio dia pusimos â su continuacion	2Ɗ957.. 08..	
A Dn. Joseph Braulio Amat = Seiscientos y setenta rs. de vellon, que se le deben por resto de una Cuenta que dió en veinte y uno de Diciembre del costo de retocar ocho laminas de cobre, y tirar en ellas doce mil y quinientas estampas para el expresado libro del Marinero instruido; cuya cuenta original, esta con la antecedente del impresor	Ɗ670..	
A Vicente de Lema = Un mil ochocientos setenta y ocho rs. y veinte mrs. de vn., que tambien se le deben por resto de la Enquadernacion en pasta y pergamino de los referidos un mil y quinientos libros del Marinero instruido, como parece de su cuenta original, que acompaña las dos antecedentes de impresion y laminas	1Ɗ877.. 20..	
Suman las mencionadas	39Ɗ478.. 01..	
siete partidas de Debitos los propuestos Treinta y nueve mil quatrocientos setenta y ocho reales y un maravedi de vellon		39Ɗ478.. 01..
Y resulta estár consumido el Caudal de q.e se hizo cargo al Arca de tres llaves en todo el año de mil setecientos ochenta y seis, y que este, con los debitos que hay contra ella, igualan al importe de los gastos causados en la Subsistencia del Real		Ɗ—..

Colegio de San Telmo, y Universidad de Mareantes; sin que contra esta, se deduzca ningun cargo en èl manejo del dinero hasta el dia de la fha, que como sus Diputados hemos Administrado el expresado Real Colegio. Y para que así conste lo firmamos en Sevilla à treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis.

Man. Man de Rivero — Pedro Garzia Saenz — Fran.co de Barreda — Juan Antonio de Fuero y Hevia

calibrite
colorchecker CLASSIC
mm